PRESIDENTE

ZULUAGA

POR UNA COLOMBIA DISTINTA



PROGRAMA DE GOBIERNO
2014 - 2018

PRESIDENTE ZULUAGA
POR UNA COLOMBIA DISTINTA



CONTENIDO

UN PROGRAMA DE GOBIERNO
DEL LADO DE LOS COLOMBIANOS



Colombia es un país lleno de historia. Una historia que nos demuestra que somos capaces de enfrentar la adversidad, de progresar en medio de las tempestades y de construir porvenir.

La historia de mi familia es la historia de esa Colombia. Mis padres tuvieron que enfrentar muchas dificultades y jamás dejaron de soñar con un mejor futuro para sus hijos. Ellos me inculcaron el luchar por ideas e ideales, saber que en la educación y el esfuerzo individual está un motor de progreso y reconocer que solo con valores podemos ser mejores personas y aportar a la comunidad.

Mi familia me enseñó que no podemos ser conformistas. Que debemos pensar en grande, que no podemos ser mediocres y que es nuestro deber trabajar por construir un mejor país.

ESTA CAMPAÑA NO ES SOBRE MÍ, ES SOBRE USTEDES. SON USTEDES QUIENES EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DEFINIRÁN EL FUTURO DE UNA NUEVA GENERACIÓN.

Colombia se merece un nuevo gobierno porque **NO PODEMOS TOLERAR** que la política se haga con prebendas clientelistas y no con las ideas y proyectos que deben resolver las necesidades de los más vulnerables.

Colombia se merece un nuevo gobierno porque **NO PODEMOS TOLERAR** que el terrorismo se burle de nuestras instituciones y nos conduzca al triunfo de la impunidad.

NO PODEMOS TOLERAR que la educación haya sido olvidada durante los últimos cuatro años dentro de las prioridades del gobierno.

NO PODEMOS TOLERAR que el Estado se maneje con derroche y se abandone el diálogo popular fraterno, paciente y lleno de cariño genuino por el ciudadano del común.

NO PODEMOS TOLERAR que los Partidos Políticos se caractericen por su desnutrición ideológica y por su voraz e insaciable apetito clientelista.

NO PODEMOS TOLERAR que la clase media sea estrangulada por un sistema tributario inclemente con los asalariados que sueñan con la educación superior de sus hijos, una vivienda propia y una pensión digna.

NO PODEMOS TOLERAR que hayan pasado cuatro años y las reformas a la justicia, la educación, la salud y las finanzas territoriales se hayan olvidado por el temor a los grandes intereses constituidos.

SENCILLAMENTE NO PODEMOS TOLERAR QUE EL PAÍS ESTÉ DECAYENDO EN LOS PRINCIPALES ÍNDICES MUNDIALES DE EDUCACIÓN, CLIMA DE NEGOCIOS, COMPETITIVIDAD, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN. NO PODEMOS DEJAR QUE COLOMBIA RETORNE A LAS ÉPOCAS DE LA DESCONFIANZA, LA INSEGURIDAD, Y LA DESIGUALDAD.

Por eso esta candidatura es fruto de muchos ciudadanos que soñamos con una Colombia distinta y sabemos que la podemos alcanzar.

Nuestra visión es muy clara. El escudo de Colombia nos muestra el balance entre libertad y orden. Ese espíritu de permitir el ejercicio de las libertades individuales, garantizando el orden social, es la base del Centro Democrático.

SEGURIDAD COMO FUNDAMENTO PARA LA PAZ Y LAS LIBERTADES

La Seguridad es para nosotros un valor irrenunciable. Sin seguridad ninguna libertad se puede ejercer. Sin seguridad no existe prensa libre, oposición política, asociación sindical, capacidad de expresión ideológica y sencillamente iniciativa individual.

Colombia ha vivido la barbarie del terrorismo y del narcotráfico. Nuestra valentía colectiva la enfrentó con una política de Seguridad Democrática que unió a la fuerza pública con los ciudadanos, para arrinconar a los verdugos del pueblo que se esconden en falsas ideologías para ocultar su verdadero rostro criminal.

Le Seguridad es el verdadero camino para alcanzar la paz. La paz no se encuentra en un papel, en una mesa o en un acuerdo palaciego. La verdadera paz es la ausencia de miedo y la eficaz operación del imperio de la Ley.

Por eso creo en la paz, no con el objetivo de un premio, no con el objetivo de inscribir mi nombre en los libros de historia, ni mucho menos para diferenciarme de mis antecesores. Creo en la paz que no tiene dueños y padrinos, en la paz sin impunidad, en la paz sin que el terrorismo se tome las instituciones, en la paz que se basa en la soberanía del Estado de Derecho.

La paz no se logra con un acuerdo; la paz se logrará cuando cada colombiano se sienta seguro porque el Estado lo protege y garantiza su vida y a la vez, cuando siente seguridad interna, porque sabe que tiene todas las oportunidades para desarrollar sus sueños y potencial.

LA COHESIÓN SOCIAL COMO MOTOR DEL PROGRESO

La Cohesión Social es el objetivo central del proyecto que le proponemos a Colombia. Creemos en una educación equitativa que desde la formación preescolar brinde conocimientos, estimulación temprana y racionamiento analíticos.

Creemos en una jornada única escolar que garantice a los niños y adolescentes de los colegios públicos niveles adecuados de nutrición. Creemos en una sociedad que dignifique al maestro con remuneración, capacitación y ascenso basado en méritos. Creemos en una educación que integre la formación académica con la capacitación técnica del SENA, que haga del bilingüismo un sello de calidad y que haga del deporte y la cultura un complemento perfecto para hacer del talento una fuente de riqueza. Y creemos en una sociedad donde todos los niños y niñas, y en especial los más pobres cumplan el sueño de acceder gratis a la educación superior.

Nuestro compromiso con Colombia se basa en un servicio de salud que permita a los pobres ser atendidos con la mejor calidad. Que haga de la prevención la base de una sociedad sana, bien alimentada, capaz de vencer la creciente amenaza de las enfermedades coronarias.

Trabajaremos para que la salud integre la calidad del servicio con la adecuada remuneración de los profesionales y empleados del sector, el fácil acceso a medicamentos y la derrota de los conglomerados que se quieren enriquecer a costa de la explotación de un servicio que merece antes que nada el compromiso con la dignidad humana.

La Colombia por la que queremos trabajar piensa en brindar soluciones de vivienda, no para entregar improvisadamente casas con fines electorales, sino para crear ciudades donde una vivienda digna traiga consigo una comunidad con educación, salud, recreación y sentido de sociedad.

La Colombia por la que queremos trabajar está comprometida con un campo próspero, seguro, con servicios de calidad, con empleo digno, con inversión, con el balance entre agroindustria y minifundio, con conectividad, acceso al crédito y educación pertinente.

Nuestro compromiso también se basa en atraer inversión, promover la innovación, el emprendimiento, las industrias creativas, el crecimiento verde y responsable con la biodiversidad.

Trabajaremos por una sociedad donde la mujer y las minorías sean verdaderos protagonistas y no símbolos cosméticos de la propaganda estatal. Tendremos una sociedad donde las madres tengan un balance entre trabajo y familia, donde la violencia doméstica sea enfrentada con determinación y donde las minorías sexuales se sientan orgullosamente respaldados por el gobierno.

UNA OPORTUNIDAD PARA CAMBIAR LA FORMA DE HACER POLÍTICA

Amigos y amigas: hay quienes creen que en Colombia todavía se puede hablar de voto amarrado con la fuerza de las clientelas. Hay quienes creen que el pueblo colombiano se puede manipular.

Le hacemos a Colombia una propuesta de transformación social porque queremos el cambio. Porque creemos en una política de ideas, de principios, de altura de convicción. Somos un partido con una bancada de senadores y representantes jóvenes, profesionales ajenos a las

estructuras partidistas tradicionales y motivados por el honor del servicio público y el deber patriótico.

Tenemos la mano firme para decirle no a la politiquería y el corazón grande para darle oportunidades a una nueva generación.

Tenemos la mano firme para aplicarle la ley al terrorismo y el corazón grande para brindarle reinserción generosa a la base guerrillera.

Tenemos la mano firme para rechazar el clientelismo y el corazón grande para formar acuerdos donde primer el interés superior de la Patria.

Ustedes tienen hoy la opción de elegir entre la política de tradición y la política de vocación. Entre las élites partidistas o la Colombia hecha a pulso. Entre la demagogia y los principios ideológicos. Entre el triunfo de la impunidad o la paz con justicia.

Por eso le proponemos a Colombia este manifiesto por la transformación social, lleno de ideas, de programas financiables, ejecutables y capaces de resolver los problemas reales de los ciudadanos. Nuestra propuesta para Colombia se centra en la Cohesión Social, la Seguridad Democrática, la Confianza Inversionista, la Participación Ciudadana y un Estado Austero. Estos cinco elementos son los fundamentos que con orgullo los diseminaremos por todo el territorio nacional para lograr Una Colombia con Oportunidades para Todos.

Los invito a que hagan de este manifiesto una herramienta de pedagogía política, a que hagan de estas propuestas una herramienta como mecanismo de rechazo a la politiquería y poder sembrar esperanza.

COLOMBIA NO SE RINDE. COLOMBIA NO SE CONFORMA. COLOMBIA NO QUIERE PERDER EL RUMBO. COLOMBIA QUIERE UN NUEVO PRESIDENTE. YO QUIERO SER EL PRESIDENTE DE ESA COLOMBIA QUE SOÑAMOS, DONDE JUNTOS SEAMOS UN EQUIPO.

MUCHAS GRACIAS





COHESIÓN SOCIAL

UN PAÍS CON EQUIDAD Y OPORTUNIDADES PARA TODOS

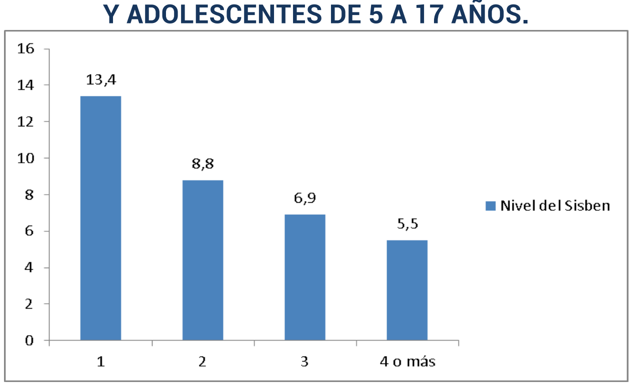
El reto más importante que tenemos como país está en construir una verdadera sociedad de oportunidades. Nuestro compromiso es asegurar que durante los próximos cuatro años fijemos las bases sólidas de una verdadera transformación social en Colombia. Para alcanzarlo debemos asegurar el acceso universal a educación y salud de calidad y garantizar que nuestras redes de apoyo social atiendan eficazmente a los más pobres y tengamos en la protección de los derechos de nuestros niños, la base fundamental de nuestra política social.

Si logramos que las personas de menores ingresos confíen en la existencia de una ruta de progreso basada en las oportunidades para que el talento, la disciplina y la pujanza permitan el ascenso social, estaremos creando una Colombia de igualdad. Ese es nuestro deber.

Para obtener un país con equidad y oportunidades es importante atender las necesidades de nuestros niños colombianos, para esto comenzamos por hacer una caracterización de la condición nutricional de la primera infancia. Un adecuado desarrollo en nuestros niños requiere de los nutrientes necesarios para su crecimiento, un óptimo desarrollo infantil temprano se traducirá en estimulación, aprendizaje y salud para ellos; elementos que les permitirá obtener un mejor desempeño educativo y calidad de vida.

Según la ENSIN (Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2010) la desnutrición crónica[1] para los niños y niñas menores de 5 años según los patrones de la OMS estaba en un 13,2%, la desnutrición global[2] según patrones también de la OMS representaba el 3,4%.

GRÁFICO 1. RETRASO EN TALLA EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS.



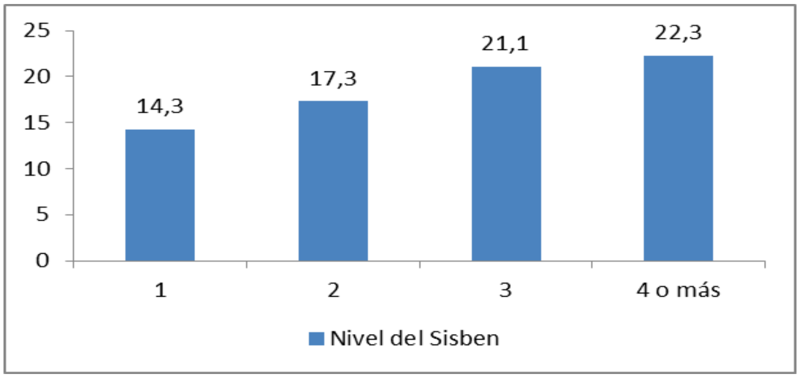
Fuente: ENSIN 2010.

---

[1] Indicador que relaciona la talla con la edad, y se utiliza principalmente para establecer la desnutrición infantil en niños menores de 5 años. FAO.

[2] Indicador de la proporción de niños menores de 5 años cuyo peso es bajo relativo a su edad. FAO.

GRÁFICO 2. SOBREPESO Y OBESIDAD EN TALLA EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS.



Fuente: ENSIN 2010.

Luego de revisar la situación nutricional de niños, niñas y adolescentes pasamos a revisar un indicador que nos habla de la calidad de nuestra educación. Actualmente los resultados de Colombia en las pruebas PISA 2012 no son alentadores, ocupó el puesto 61 entre los 65 evaluados. Recordemos que las pruebas PISA miden las competencias de los estudiantes en Matemáticas, Ciencias y Lectura. Para 2009 Colombia había ocupado el puesto 52 de 65 países evaluados, sin embargo tres años después encontramos que los resultados de 2012 nos ubican en una posición más baja de la que nos encontrábamos, los estudiantes no han adquirido las competencias necesarias para aplicar sus conocimientos y habilidades a la hora de resolver problemas en el área de matemáticas, ciencias y lectura, este resultado es un indicador de que Colombia está empeorando en su calidad educativa.

En bilingüismo los resultados tampoco son buenos, en el índice del nivel de inglés (EF EPI) para el año 2012, Colombia quedó en el nivel Muy Bajo, lo que significa que la habilidad promedio de inglés de los adultos en nuestro país no alcanza los estándares promedios requeridos para el dominio del idioma.

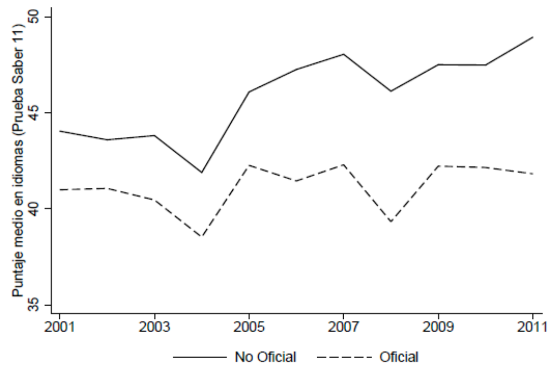
GRÁFICO 3. POSICIÓN DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS EN EL ESCALAFÓN DEL EPI (2012).

Posición	País	EPI	Nivel
20	Argentina	55,38	Medio
26	Uruguay	53,42	Bajo
33	Perú	50,55	Bajo
34	Costa Rica	50,15	Bajo
38	México	48,60	Bajo
39	Chile	48,41	Muy Bajo
40	Venezuela	47,50	Muy Bajo
41	El Salvador	47,31	Muy Bajo
43	Ecuador	47,19	Muy Bajo
46	Brasil	46,86	Muy Bajo
47	Guatemala	46,66	Muy Bajo
50	Colombia	45,07	Muy Bajo
51	Panamá	44,68	Muy Bajo

Fuente: EF English Proficiency Index 2012.

Frente a lo anterior, la brecha se hace más grande cuando diferenciamos entre los resultados que miden el nivel de inglés en establecimientos educativos oficiales y no oficiales.

GRÁFICO 4. PUNTAJE DE INGLÉS SABER 11 SEGÚN TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.

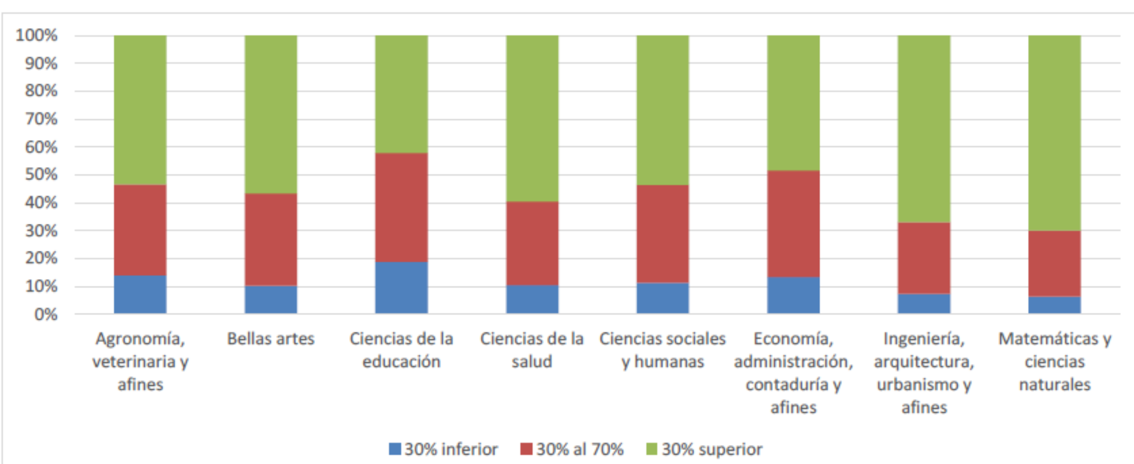


Fuente: BANREP.

Frente a la calidad de la educación los docentes tienen un papel fundamental para que Colombia comience a avanzar en la materia, para lograrlo, es necesario fortalecer las competencias de los mismos maestros y sus condiciones laborales con el fin de que puedan transmitir a sus alumnos los conocimientos necesarios y se mejore el nivel de la educación colombiana.

A continuación vemos en el Gráfico 5 que según los resultados de las pruebas Saber 11, el mayor porcentaje de egresados con nivel 30% inferior ingresan a las Ciencias de la educación.

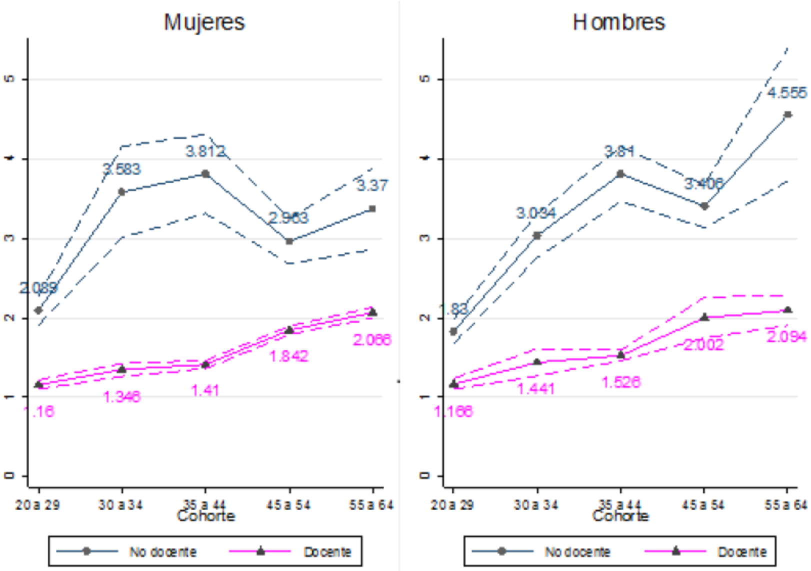
GRÁFICO 5. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO EN LAS PRUEBAS SABER 11 A LA ENTRADA A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR ÁREA.



Fuente: Estudio Tras la excelencia docente. Fundación Compartir.

El Gráfico 6 señala la diferencia de ingresos mensuales recibidos por aquella población docente frente a una población que tiene otras profesiones, donde se evidencia que la profesión docente genera menores ingresos.

GRÁFICO 6. INGRESOS MENSUALES (EN MILLONES) POR GÉNERO Y EDAD.

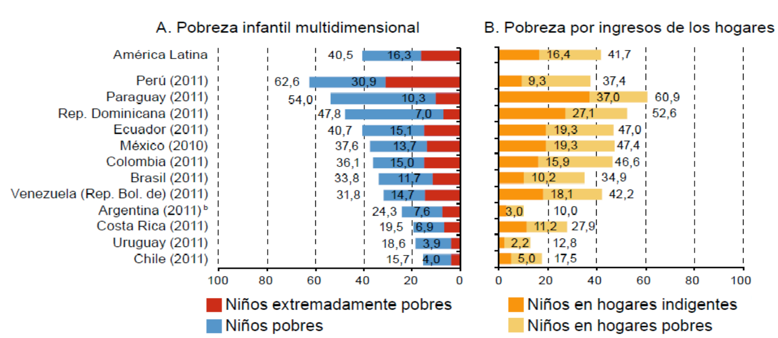


Fuente: Estudio Tras la excelencia docente. Fundación Compartir.

Al revisar los resultados Censales de Competencias Ciudadanas Saber 5° y 9° (2012), se evidencia un alto índice de violencia escolar. Si tenemos en cuenta que es una de las causas de la deserción escolar (aproximadamente el 13%) es necesario contar con herramientas que nos ayuden a recuperar los valores en la población educativa, para que el respeto hacia la otra persona vuelva a tener importancia en nuestra sociedad[3].

SIN EDUCACIÓN, NO HAY PAZ NI PROGRESO

GRÁFICO 7



[3] En las Competencias Censales Ciudadanas (2012), se encontró en el grado 5° en el nivel nacional, que el 37% de los estudiantes evaluados señalaron haber sido víctima de violencia escolar, y en el grado 9° el resultado fue del 32%. Adicionalmente, en 5° grado el 53% señaló haber observado algún tipo de violencia escolar, y en el grado 9° correspondió al 65%. Según resultados presentados por el ICFES.

Para alcanzar una sociedad donde brille la equidad y las oportunidades, la educación debe ser protagonista del cambio social y el gran vehículo para aprovechar el bono demográfico con un país joven, lleno de talento. Un país que alcanza una educación de calidad, de la mano con una cobertura generalizada está formando sus ciudadanos para hacer de su conocimiento una fuente de riqueza. Hoy Colombia presenta grandes desafíos en materia de Desarrollo Infantil Temprano, calidad docente, capacidad de aprendizaje, deserción, bajo ingreso a la educación superior y una desconexión entre la formación académica y las demandas del mercado laboral. Nuestra propuesta para hacer de la Educación la base del desarrollo nacional se basa en los siguientes postulados:

1. **COBERTURA UNIVERSAL EN DESARROLLO INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA:** Está demostrado científica, social y económicamente que lo más rentable para una sociedad es invertir en el desarrollo de los niños en sus cinco primeros años de vida, en especial, en sus 1000 primeros días. Un programa de Primera Infancia Integral deberá facilitar su desarrollo físico, lingüístico, cognitivo y socio-emocional. De esta forma se logrará su supervivencia, crecimiento y desarrollo, aprestamiento escolar y preparación para la vida.

   La dotación de capacidades y desarrollo de habilidades a temprana edad tiene un efecto notorio en mejores decisiones de vida para ese individuo. Intervenciones integrales antes de los cinco años permiten un mejor desarrollo cerebral, mejoramiento de habilidades motoras y hacia el futuro, mayor escolaridad, mejores salarios y mayor productividad. También presentan externalidades demostradas en su contexto social, pues disminuyen tasas de criminalidad, embarazos adolescentes y dependencia de programas sociales.

   Para lograr una cobertura universal en desarrollo integral de la primera infancia se implementarán las siguientes acciones:

   - **ATENCIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN PRIMERA INFANCIA PARA TODOS LOS 2.8 MILLONES DE NIÑOS MENORES 5 AÑOS EN COLOMBIA QUE ESTÁN EN LA POBREZA EN NUESTROS CAMPOS Y BARRIOS MARGINADOS:** A través de diferentes esquemas de atención en centros de desarrollo infantil, con equipos móviles y con los Hogares Comunitarios se atenderán estos niños en nutrición, desarrollo físico, el juego creativo y con personal altamente cualificado como pedagogos, trabajadores sociales y nutricionistas. Se dará especial énfasis a la atención móvil en las zonas rurales y apartadas de nuestras comunidades étnicas.

   - **SE DARÁ ATENCIÓN DURANTE 220 DÍAS DEL AÑO Y CON 80% DE LA NUTRICIÓN REQUERIDA PARA LA EDAD:** A lo largo de 11 meses los padres y madres más vulnerables de Colombia podrán contar con que los programas del gobierno apoyarán en el cuidado y desarrollo de sus hijos.

   - **CUALIFICACIÓN A LAS 70 MIL MADRES COMUNITARIAS:** Vamos a asegurar que las Madres Comunitarias ya no solo reciban el salario mínimo, sino que a través de obtener un título de técnicas o profesionales en primera infancia sean las grandes gestoras de los servicios de desarrollo y cuidado infantil comunitario.

   - **ESCUELA DE PADRES**: En torno a los centros de desarrollo infantil y de los colegios públicos se crearán Escuelas de Padres, con el fin de contribuir a su formación como familia del siglo XXI, de modo que puedan apoyar de una mejor manera a esta

nueva generación de colombianos. Los colegios y los profesores no son los responsables de la formación de los niños. Por eso, se requiere desarrollar en la familia entornos protectores y a la vez promotores de sus talentos.

2. **JORNADA ÚNICA ESCOLAR DE 8 HORAS:** La gran revolución educativa que requiere Colombia para lograr avanzar en su desarrollo, debe iniciarse en todos los colegios públicos, logrando mejor calidad en el tiempo de estudio. Se requiere que cada niño o niña se forme para la vida y que sea la escuela y el colegio el sitio que le permita encontrar y potenciar todos sus talentos.

   Lograr una Educación de Calidad para la Vida, requiere que se implemente la Jornada Única Escolar en todos los colegios públicos. Las características de este programa serán las siguientes:

   - **8 HORAS CON EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE CALIDAD**: En todos los colegios públicos se implementará la Jornada Única Escolar de 8 horas. No podemos esperar que con apenas 4 horas de formación se cierre la brecha entre la educación privada y la educación pública.

   - **HABRÁ FORMACIÓN Y OPORTUNIDADES PARA DESARROLLAR LOS TALENTOS Y EL PROYECTO DE VIDA DE LOS JÓVENES**: Durante la Jornada extracurricular se desarrollarán actividades para lograr el bilingüismo, refuerzo escolar y desarrollo de talentos en lo deportivo y cultural. Además de recibir énfasis en formación de valores, fortalecimiento de la democracia y capacitación en emprendimiento y tecnología. Se promoverá la formación de talentos para que tengan un mejor proyecto de vida.

   - **HABRÁ ALIMENTACIÓN GRATUITA Y COMPLETA EN LA JORNADA ÚNICA**: En todos los colegios públicos y para todos los estudiantes habrá alimentación gratuita y completa. Habrá acompañamiento nutricional y desarrollo de buenos hábitos alimenticios para una vida saludable.

   La nueva Jornada Única Escolar traerá beneficios reales y transformadores para la educación primaria y secundaria en Colombia. La cobertura y la infraestructura serán mejoradas. Tendremos jóvenes concentrados en su formación y no a la merced del microtráfico o la calle, sin posibilidades de desarrollar su talento y potencial. Se dará especial énfasis en la Jornada Única a procesos de formación que permitan disminuir el embrazo adolescente, para llegar a una meta de menos del 15% anual de adolescentes embarazadas, lo mismo, que asegurar que se incremente la retención escolar y se disminuya el trabajo infantil.

3. **LOS MAESTROS SON EL VALOR DE LA ENSEÑANZA**: El éxito de un buen sistema educativo está en la calidad de los docentes. Por eso debemos asegurarnos que la carrera docente sea reconocida por la sociedad y que facultades dedicadas a la formación de profesionales de la educación cuenten con las mejores herramientas pedagógicas. Un buen sistema de formación docente debe enfocarse en el proceso de formación, selección, evaluación y remuneración del profesorado. Por eso nuestra propuesta se centra en los siguientes elementos:

   - **FACULTADES DE EXCELENCIA PARA FORMAR DOCENTES**: Motivaremos a las Universidades y a las facultades de Pedagogía a promover con mayor dinamismo sus programas de formación, estructuraremos un sistema nacional de becas para atraer a estudiantes de excelente rendimiento académico en el bachillerato para que

ingresen a la formación docente. Dentro de este esquema también se brindarán becas de Maestría en Pedagogía, con el fin de atraer profesionales de otras disciplinas para que exploren un futuro laboral aplicado a la transmisión sistemática de conocimientos.

- **SELECCIÓN RIGUROSA CON INCENTIVOS:** Como complemento a la formación docente es vital que se logre un proceso de selección objetivo, basado en desempeño académico y habilidades socio-emocionales. Bajo este concepto aseguraremos que quienes ingresen a la carrera docente no solo tengan el compromiso profesional, sino los incentivos de permanencia y reconocimiento social. Ser Maestro será un sello de excelencia.

- **REMUNERACIÓN ACORDE CON LA EXCELENCIA:** Para tener una educación de calidad, basada en atraer los mejores estudiantes a la carrera docente, realizaremos un aumento salarial de los docentes. Con esta propuesta queremos que el salario de ingreso de un profesional de la educación se asemeje al de otras profesiones, agregándole el incentivo al profesorado de percibir bonificaciones o primas sustentadas en su desempeño.

- **EVALUACIÓN Y FORMACIÓN RIGUROSA:** En el proceso de excelencia académica que se propone, aseguraremos un proceso riguroso de evaluación docente, acompañado de formación permanente, a través de nuevas tecnologías y programas presenciales, con el deseo de articular la evaluación como un instrumento de identificación de debilidades y lecciones que deben ser atendidas constantemente.

4. **INFRAESTRUCTURA PARA EL APRENDIZAJE:** Dentro de la agenda de calidad educativa que le proponemos a Colombia, es necesario que los estudiantes se formen en centros educativos que tengan una adecuada infraestructura para el aprendizaje y la convivencia. Nuestra propuesta incluye:

- Adelantar nueva infraestructura escolar convocando concursos de diseño arquitectónico con las facultades del país, premiando aquellos proyectos con mejor uso de materiales, eficiencia energética, ventilación adecuada y responsabilidad ambiental.

- Dotar la infraestructura escolar de mejores salones de clase, cocinas, laboratorios, aulas artísticas, bibliotecas, campos deportivos, huertas escolares y parques de recreación para menores. La infraestructura escolar de calidad se convertirá en patrimonio de la comunidad tanto para su cuidado y protección, como para el uso de algunas facilidades durante los fines de semana.
- Fomentaremos el patrocinio y co-patrocinio privado y de cooperación internacional para dotar aulas de formación técnica.
- La infraestructura escolar garantizará la igualdad y el acceso a los niños y niñas con discapacidades.

5. **UNA COLOMBIA BILINGÜE:** Otro de los fundamentos de nuestra agenda apunta a que para el 2018 los bachilleres cuenten con un nivel básico de inglés. En un entorno donde Colombia se integra al comercio mundial y donde la formación tecnológica se adelanta en inglés, debemos apostar a ser un país bilingüe. Para desarrollar esta ambiciosa propuesta esperamos:

- Fomentar el bilingüismo en las facultades de docencia.

- Adelantar convenios con países regionales anglo-parlantes tanto en el Caribe como en Centroamérica y Suramérica, para traer profesores que entrenen a nuestros docentes y que adelanten intercambios en centros educativos.

- Utilizar programas digitales de formación mediante dispositivos inalámbricos y computadores.

- Adelantar cursos masivos de educación en línea en asocio con universidades.
- Fomentar intercambios con alumnos de altísimo rendimiento académico e inglés durante un semestre.

- Promover el bilingüismo desde etapas tempranas de formación, a través de la inclusión de inglés como materia, el acceso a libros y a películas en inglés.

6. **DOBLE TITULACIÓN PARA MAYOR EMPLEO CALIFICADO:** Con el ánimo de estimular la educación durante los grados de 9°,10° y 11°, proponemos ofrecer a los estudiantes, además de la jornada única con deporte, cultura y tecnología, la posibilidad de tomar programas de formación técnica certificada por el SENA. De esta manera, los estudiantes podrán optar por estudios técnicos complementarios que al momento de su graduación les brinde el título de bachiller académico y el de técnico del SENA, abriéndole oportunidades de empleo calificado.

7. **UNA EDUCACIÓN PERTINENTE PARA EL SECTOR PRODUCTIVO:** Para que el sector educativo conozca cuáles son las necesidades del sector productivo es necesario implementar un banco de datos que almacene dichas necesidades, esto con el fin de que el sector educativo tenga en cuenta con la información para ofrecer carreras idóneas a las necesidades del sector.

8. **RE-ENTRENAMIENTO PARA MEJORES OPORTUNIDADES:** Para los cientos de miles de jóvenes que ya no están en el sistema educativo, que se encuentran entre los 14 y 20 años y no tienen formación, promoveremos un programa de re-entrenamiento a través del SENA para mejorar sus oportunidades de trabajo e ingresos.

9. **ACCESO UNIVERSAL GRATUITO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LOS MÁS VULNERABLES:** Para garantizar el acceso a oportunidades por parte de los segmentos más vulnerables de la sociedad, brindaremos acceso gratuito a la educación superior para las personas que se encuentran en los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN.

   Esto ayudará a cerrar la brecha de acceso a la educación superior, donde solo el 34,71% de la clase más vulnerable accede.

10. **EDUCACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO:** Para que la educación se convierta en un detonante de innovación y desarrollo empresarial, le proponemos a Colombia que estrechemos el vínculo entre la formación académica y el emprendimiento. Por ello multiplicaremos el Fondo Emprender del SENA hasta dotarlo de doscientos cincuenta millones de dólares, los cuales serán destinados para brindar capital semilla o capital de expansión a las iniciativas de emprendimiento desarrolladas por los estudiantes de educación superior. El proceso concursal será cada vez más estricto y seleccionará las mejores propuestas para ser comunicado a todo el país a través de medios tradicionales y electrónicos.

11. **BECAS PRÉSTAMO CON CONDONACIÓN PARA LOS MEJORES ESTUDIANTES:** El ICETEX ampliará sus programas de préstamos educativos, al igual que su capacidad de otorgar becas de estudios superiores. En el caso de los préstamos se establecerá un periodo de gracia de tres años, para permitir que el estudiante ingrese con estabilidad al mercado laboral, teniendo una mejor posición de amortización crediticia. Estos préstamos podrán tener condonaciones para los estudiantes que se desempeñen con excelencia académica, certificada por la institución educativa, y basada en un promedio general a lo largo del programa de estudios.

12. **CUOTA JUSTA PARA LOS NUEVOS PROFESIONALES:** Implementaremos un sistema en el que los créditos universitarios del ICETEX tengan cuotas que no excedan el 10% del salario de un joven trabajador.

La educación con jornada única escolar va a fomentar que la juventud esté menos expuesta a los riesgos de la calle, al reclutamiento de la criminalidad y a las drogas. Una educación con jornada única que complemente la formación tradicional con cultura, deporte, tecnología y creatividad, le abrirá nuevas oportunidades y le permitirá identificar caminos de crecimiento individual basados en el talento. Igualmente la doble titulación de bachilleres tanto en el ámbito académico como en el ámbito técnico con el apoyo del SENA, formará una juventud mejor preparada para el empleo y más comprometida con el rechazo a la violencia como opción.

Promoveremos la participación activa de la familia, pero en particular, de los niños y los jóvenes en la administración y mejoramiento continuo de todos los centros educativos y de todas las políticas públicas que los afectan. Una verdadera sociedad democrática se forma, cuando los niños y niñas participan y se escucha su voz.

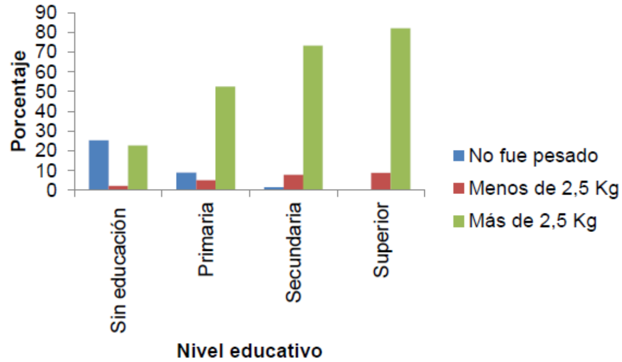
SALUD PARA LA CALIDAD DE VIDA

Al igual que la educación uno de los fundamentos para construir una sociedad equitativa radica en garantizar a toda la sociedad un servicio de salud de calidad en todo el país.

Además del acceso al servicio salud, se debe establecer una política pública de prevención con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y esto permitirá reducir costos generados por procedimientos y medicamentos a futuro. Cuando revisamos los porcentajes de tutelas en salud por tratamientos, encontramos que representa un 25,69%; seguido por una participación de tutelas en salud por solicitud de medicamentos que corresponde al 17,57%.

De la misma manera si generamos una cultura de prevención desde el paciente complementado con un servicio de salud orientado hacia esta política, se podrían disminuir las principales causas de muerte en nuestro país, tal es el caso de las enfermedades cardiovasculares (Aproximadamente el 52% de la población sufre de sobrepeso), que según el Instituto Nacional de Salud es la principal causa de muerte en Colombia actualmente.

GRÁFICO 8. PESO AL NACER POR NIVEL EDUCATIVO



Fuente: Análisis de Situación de Salud según regiones Colombia. Ministerio de Salud Y Protección Social. 2013.

Otro caso es el de los bebés con bajo peso al nacer. Si tenemos en cuenta que esos bebés a futuro pueden sufrir serias complicaciones en la edad adulta, sería importante que desde la gestión sean atendidos con calidad para que a futuro tengan menos necesidad de recurrir a los servicios de salud.

Otro aspecto importante es la situación laboral del personal de salud, una encuesta realizada en el año 2012 a médicos generales encontró que tan solo el 9% de estos profesionales de la salud se encuentran satisfechos con el nivel de calidad y profesionalismo con que el sistema de salud vigente le permite realizar su ejercicio médico, además de que el 55% de los encuestados informó que actualmente no gozan del derecho a tener vacaciones remuneradas una vez al año y que el 92% de ellos no se sienten satisfechos con los ingresos derivados de su ejercicio profesional.

Para alcanzar una Colombia con Oportunidades para Todos nos deben atender por igual, donde la prioridad sea el paciente, que el profesional de la salud se sienta satisfecho con su remuneración y brinde un servicio de calidad en la atención. Donde el paciente no se sienta desprotegido y reciba orientación oportuna, en tiempo real.

Por lo anterior, se requiere:

1. **CERO EXCLUSIÓN EN ATENCIÓN MÉDICA:** Al paciente se le atenderá independiente de su capacidad de pago, cobijado bajo un régimen único y un solo Plan Obligatorio de Salud (POS) para todos los colombianos, sin distingos de ninguna índole, manteniendo el régimen especial de la fuerza pública. Todos los usuarios del régimen subsidiado podrán ser atendidos en cualquier centro hospitalario del país sin más requisito que mostrar su carné, independiente del lugar de residencia del paciente.

2. **PREVENCIÓN, PREVENCIÓN, PREVENCIÓN:** Haremos énfasis en la Atención Primaria en Salud (APS), renovada y centrada en la comunidad y en la gestión de riesgos en salud. Bajo este esquema promoveremos los hábitos saludables en la alimentación, la práctica deportiva, los controles periódicos básicos, el conocimiento y mitigación de riesgos y los hábitos de higiene personal necesarios para la prevención de enfermedades.

Adicionalmente, las EPS deberán garantizar un chequeo al año como mecanismo de prevención. El mismo, deberá incluir los laboratorios básicos.

3. **VIGÍAS PARA LA SALUD COMUNITARIA:** Volveremos a fortalecer la figura de los promotores y vigías de salud, estimulando y respaldando la formación de especialistas en Promoción y Prevención, al igual que en Medicina Familiar para garantizar una política pública de prevención, basada en la pedagogía comunitaria. Una adecuada fuerza de vigías podrán atender preguntas e interrogantes de la comunidad, basado en un diálogo de confianza y en la posibilidad de atender directamente las necesidades de la ciudadanía.

4. **PROGRAMA INTEGRAL DE ELIMINACIÓN DE DESNUTRICIÓN AGUDA:** El Ministerio de Salud en conjunto con otras entidades liderará un programa para erradicar la desnutrición aguda en Colombia, dará especial prioridad a las zonas rurales y a las comunidades indígenas.

5. **PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DISCAPACITADA:** Tenemos que resarcir nuestra deuda social con los 5 millones de ciudadanos que viven en condición de discapacidad, dándoles a ellos y a sus familias atención prioritaria en salud. Los discapacitados, especialmente los pertenecientes a los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN tendrán una atención médica que les permita acceder a un servicio oportuno y de calidad.

6. **FORMACIÓN PERMANENTE PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD:** Implementaremos un sistema de educación continuada al personal de salud promovido por el Estado que les permita actualizarse y mejorar su desempeño. Estos programas incluirán el uso de nuevas tecnologías, técnicas de prestación del servicio y humanización de los servicios de salud, entre otros.

7. **MEJORES SALARIOS PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD:** Elevaremos las condiciones salariales de los profesionales de la salud con miras a un mejoramiento en la calidad del servicio y una dignificación profesional acorde con los esfuerzos en formación, especialización y atención de los prestadores del servicio.

8. **UN SISTEMA ÁGIL DE PAGOS EN LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE SALUD:** Verificaremos que los recursos económicos fluyan ágilmente entre FOSYGA, EPS, hospitales y proveedores, para garantizar el ejercicio pleno del derecho fundamental a la salud. Un sistema ágil de pagos y de gestión sectorial permitirá mayor efectividad en la prestación del servicio, sin debilitar financiera y operacionalmente a las instituciones prestadoras.

9. **FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL DE HOSPITALES:** Tendremos hospitales públicos y privados de calidad, protegidos de posiciones dominantes y abusos dentro del mercado o de algunas EPS. Los hospitales funcionarán por redes regionales garantizando que al paciente se le atienda y de ser necesario se traslade y sea resuelta su situación. Financiaremos y fortaleceremos hospitales públicos con enfoque en APS en regiones distantes como la Alta Guajira, el Chocó, la Amazonía y la Orinoquía.

10. **ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA UN SERVICIO DE CALIDAD:** Apoyaremos el desarrollo de las Alianzas Público Privadas (APP) para la construcción, dotación y administración de infraestructura hospitalaria y en los modelos de gestión y gerencia de servicios en salud (operadores logísticos especializados). Este esquema buscará un adecuado equilibrio entre financiadores, operadores y supervisores del sistema, permitiendo la afluencia rápida de recursos para expandir y mejorar la infraestructura de salud existente en el país.

11. **UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA PARA EL SECTOR:** Estableceremos un período fijo para el Superintendente y una estricta meritocracia para todos los funcionarios. Combatiremos la politiquería en el sector de la supervisión de salud y mejoraremos los niveles técnicos de los funcionarios para ejercer una inspección rigurosa de la prestación

del servicio, con una rápida capacidad funcional para imponer sanciones y velar por los derechos de los pacientes.

12. **LÍNEA 711-SALUD EFECTIVA:** Crearemos un número único gratuito de atención que funcione en todo el país, desde el celular, para que el paciente pueda comunicarse con la Superintendencia de Salud y resolver sus problemas en tiempo real. Esta línea, que se regirá por los mejores estándares en material de Call Centers, estará en capacidad de atender denuncias, preguntas y reclamos de los usuarios con el propósito de guiar a la ciudadanía en la obtención de un adecuado servicio.

13. **MEDICAMENTOS A PRECIO JUSTO Y CON ENTREGA RÁPIDA:** Continuaremos con el control de precios sobre los medicamentos para evitar abusos que impidan el acceso de la sociedad a un servicio de salud digno. Igualmente realizaremos compras estatales directas en caso de desabastecimiento y apoyaremos la industria nacional. Como complemento diseñaremos un sistema de entrega directa del medicamento al lugar de residencia del paciente, eliminando la afectación en calidad de vida que en muchas ocasiones trae consigo la lentitud o las largas colas en este servicio.

14. **CERO TOLERANCIA CON LAS EPS DE MALA CALIDAD:** Las EPS serán evaluadas con profundo rigor técnico, operacional y logístico por parte de la Superintendencia de Salud. Las que gestionen adecuadamente el riesgo y operen bajo los mejores estándares de suficiencia técnica y patrimonial continuarán. Aquellas con gestiones ineficientes y que presenten debilidades crónicas en la prestación de los servicios y los medicamentos saldrán de la prestación del servicio.

15. **GOBIERNO INTELIGENTE Y EN LÍNEA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN:** Los sistemas de información en salud deben ser robustos, unificados y deben dar cuenta del estado de salud de todos los colombianos, del manejo y control de los recursos, de los medicamentos, del estado de los pacientes, de las poblaciones, de los hospitales y clínicas, en cualquier lugar y hora del territorio nacional. La plataforma también estará soportada por un sistema de gestión que prevenga la corrupción estandarizando costos y procesos, y permitiendo el pago en línea entre las entidades de salud.

16. **MEDICAMENTOS FRECUENTES DENTRO DEL POS:** Con esta medida haremos más fácil para los pacientes acceder a los medicamentos y evitaremos que se tenga que acudir a la tutela para acceder a los productos necesarios para el tratamiento de la salud.

17. **RED DE EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA:** Colombia está llamada a enfrentar la proliferación de embarazos adolescentes y la incidencia de enfermedades de transmisión sexual, principalmente en la población de jóvenes con menores ingresos. Nuestra propuesta contempla para tal fin:

    i. *Adelantar una campaña nacional de educación sexual y reproductiva con el apoyo del sector privado, la sociedad civil y los gobiernos locales.*
    ii. *Identificar y enfrentar las causas socio-culturales que influyen en el aumento de la prevalencia de embarazos adolescentes y las enfermedades de transmisión sexual.*
    iii. *Jornada Única Escolar permitirá abordar la temática de salud sexual y reproductiva de los jóvenes.*

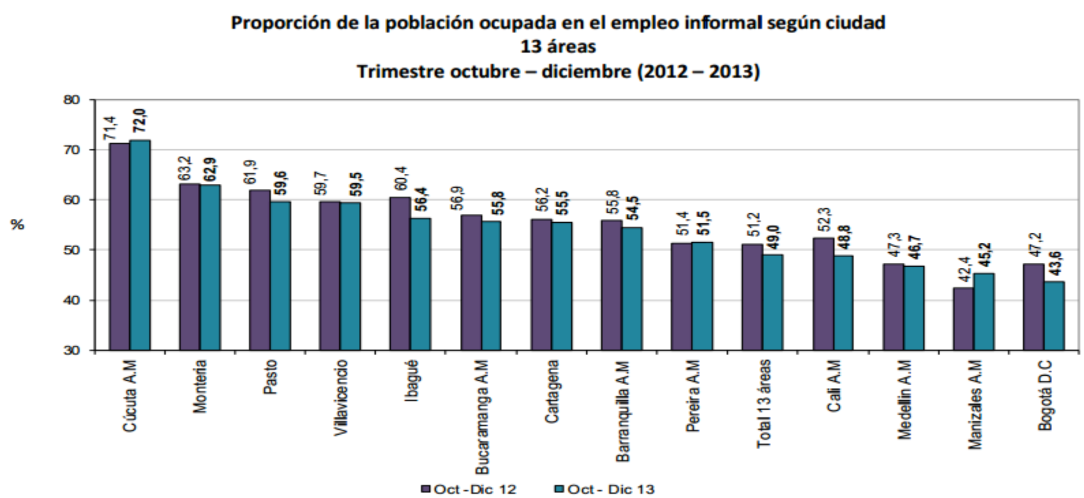
18. **[REDUCCIÓN DE APORTE A SALUD PARA LOS PENSIONADOS MÁS VULNERABLES:]** Con el propósito de mejorar la calidad de vida de los pensionados más vulnerables se reducirá en un 50% los aportes a la salud por parte de los pensionados que perciben menos de tres salarios mínimos legales mensuales.

19. Incentivos a universidades para que amplíen cupos para formación de especialistas.

UN PAÍS CON EMPLEOS DIGNOS

Para que Colombia se transforme en un país con equidad y una movilidad social dinámica y duradera es necesario crear constantemente empleos dignos. La dignidad del empleo se basa en la capacidad de este para brindarle a una familia oportunidades de acceso a vivienda, educación y pensión, entre otros. Lamentablemente nos encontramos distantes de alcanzar ese objetivo en nuestro país. Hacerlo realidad demanda que revisemos la política laboral y generemos un trabajo en equipo entre el Estado, los trabajadores, el sector privado y la sociedad civil.

GRÁFICO 9



Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

Nuestra propuesta laboral se resume en:

1. **CLUSTERS PRODUCTIVOS DESDE LAS REGIONES:** De la mano de los alcaldes y gobernadores, del sector privado y de la academia, desarrollaremos clusters productivos capaces de capitalizar las ventajas comparativas y el potencial exportador de cada región. Esos clusters de negocios especializados, permitirán crear puestos de trabajo focalizados, desde y para las regiones del país.

2. **ESTABILIDAD ECONÓMICA Y CRECIMIENTO:** Para que Colombia genere los puestos de trabajo que necesita, es indispensable que la economía crezca de manera sostenible. Y para que el crecimiento tenga lugar, es vital mantener la estabilidad fiscal, la focalización del gasto y una alta tasa de inversión. Sin estos componentes operando bajo un entorno de equilibrio será difícil tener un ambiente propicio para la expansión del empleo formal.

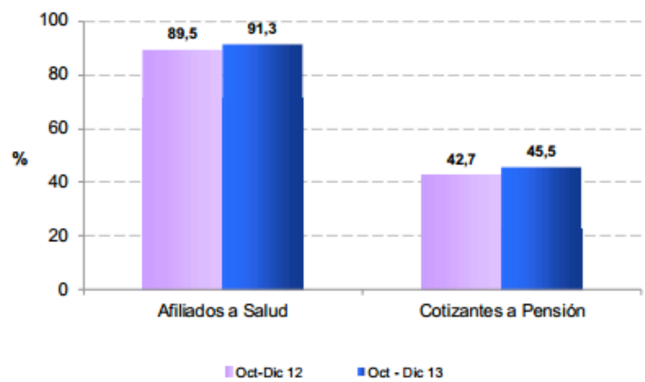
3. **INSPECCIÓN LABORAL PARA EMPLEOS DIGNOS:** Velaremos porque el Ministerio de Trabajo desarrolle capacitación y supervisión al sector privado con miras a:

   a. *Aumentar la cobertura de aporte a pensión y régimen contributivo de salud.*

   b. *Expandir la afiliación al sistema de riesgos profesionales.*
   c. *Llegar a una cobertura como mínimo del 50% a sistemas de seguros voluntarios de desempleo.*
   d. *Velar por el debido pago y aporte a cesantías.*
   e. *Velar por el cumplimiento del pago de primas legales y vacaciones.*
   f. *Prevenir el trabajo infantil con programas para combatir las perores formas de trabajo infantil.*

GRÁFICO 10

Participación de la población ocupada afiliada a seguridad social en salud y cotizante a pensión
Total 13 áreas
Trimestre octubre – diciembre (2012 - 2013)



Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

4. **PLAN DE INDUSTRIAS GENERADORAS DE EMPLEO:** Como parte integral de la agenda laboral, el gobierno incentivará la generación de puestos de trabajo en los sectores intensivos en fuerza laboral como la industria de gran capacidad, la construcción, el comercio y el sector de servicios. En estos sectores se deben profundizar oportunidades de expansión, al igual que apertura de nuevos mercados de exportación o de inversión.

5. **BALANCE EMPLEO-FAMILIA Y HORARIOS FLEXIBLES:** Bajo el concepto de trabajo tele-presencial se brindarán plenas garantías a los empleados para acordar con los empleadores esquemas de balance trabajo familia y horarios flexibles, sujeto al cumplimiento de metas de desempeño laboral.

6. **MIPYMES VIGOROSAS:** Las micro, pequeñas y medianas empresas deben tener plenas garantías de acceso a crédito y expansión sustentada en la inversión y la generación de puestos de trabajo. Por ello acompañaremos desde el Estado con mejores políticas de acceso al crédito, atracción de capital y acceso a mercados.

REDUCCIÓN DE POBREZA Y PROTECCIÓN A LOS MÁS VULNERABLES

Para enfrentar la pobreza y abrir un camino de equidad social, le proponemos a Colombia un *Macroprograma de Superación de Pobreza Extrema Rural y Urbana que le permitirá a 3 millones de Familias del área rural colombiana y de los barrios marginados (7 millones de colombianos) de las principales ciudades*, acceder y permanecer en la educación, lo mismo que el mejoramiento de sus viviendas y tener oportunidades de generación de ingresos más sostenibles. Esta iniciativa le permitirá al país cumplir con los Objetivos del Milenio al año 2020, logrando reducir en un 50% la pobreza rural y erradicándola en las áreas urbanas.

El Macroprograma Integral de Superación de Pobreza Extrema Rural y Urbana estará compuesto por:

1. **FAMILIAS EN ACCIÓN:** Incrementando el valor del subsidio en áreas rurales y municipios más pobres, además progresivamente para 10° y 11° grado, con un apoyo especial para formación para el trabajo de jóvenes y la familia.

2. **PROGRAMA INTEGRAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS URBANOS Y RURALES:** Para un millón de familias en los campos y ciudades. Con énfasis en pisos, techos, baterías sanitarias y reducción de hacinamiento.

3. **PRIMA DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE BAJOS INGRESOS:** Crearemos una prima de vivienda para los empleados con ingresos inferiores a cuatro salarios mínimos, la cual será compensada al empleador mediante descuentos tributarios.

4. **EMPLEO RURAL EN ACCIÓN:** Este será un programa enfocado en municipios pequeños e intermedios para construir 5000 pequeñas obras de infraestructura obra social y mejoramiento de vías, se vinculará laboralmente mano de obra de las comunidades.

5. **OPORTUNIDADES URBANAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS**: Este será un programa para creación y expansión de emprendimientos urbanos de las familias más vulnerables, así como iniciativas de ahorro de las mujeres de la Red Unidos en las 25 principales ciudades colombianas. El programa incluirá incentivos para que el sector privado vincule laboralmente a población vulnerable y contrate a pequeñas empresas de estas familias como sus proveedores.

6. **DOS MILLONES DE ANCIANOS CON APOYO PARA UNA VEJEZ DIGNA:** Con esta iniciativa daremos apoyo económico directo a los ancianos que se encuentran en la extrema pobreza y garantizaremos su acceso adecuado y oportuno a los servicios de salud.

La implementación de esta ambiciosa iniciativa se encuentra estructurada de la siguiente manera:

1. FAMILIAS EN ACCIÓN: MÁS RURAL Y MÁS ENFOCADO EN ASEGURAR QUE LOS JÓVENES SE GRADÚEN Y SE FORMEN PARA EL TRABAJO EN LAS CIUDADES Y EN EL CAMPO.

Este programa de Transferencias Condicionadas busca mejorar la acumulación de capital humano de los niños y jóvenes de las familias más pobres de Colombia. Actualmente el programa tiene una cobertura de 2.8 millones de Familias en los 1102 municipios colombianos. Busca lograr reducir la pobreza, mejorar los niveles de salud y nutrición de los niños menores de

7 años y a la vez, la retención escolar de los niños de 8 a 17 años. El esquema de subsidios de Familias en Acción es diferenciado para salud, en donde, se recibe aproximadamente 70 mil pesos por familia y el subsidio de educación se entrega por cada niño dependiendo del grado en que se encuentre. Oscilando entre 20 mil en transición y 55 mil en grado 11°. En promedio una familia recibe 127 mil pesos cada dos meses.

El programa a través de diferentes evaluaciones de impacto ha demostrado tener efectos muy positivos en el nivel de nutrición y crecimiento de los niños, en la disminución de enfermedades diarreicas, respiratorias y deficiencias nutricionales. También son particularmente importantes las mejoras de los niños en logro escolar y aumento del número de años que permanecen en el colegio. Más de 150 mil jóvenes son ya el resultado de más de una década de apoyo a las familias más pobres. Son jóvenes que ya se graduaron de 11° grado y están avanzando en su educación superior o tienen mayores probabilidades de conseguir un trabajo.

En los próximos 4 años Familias en Acción tendrá las siguientes transformaciones para adecuarse al nuevo enfoque de la superación de pobreza extrema rural y urbana:

- **INCREMENTO DEL VALOR DEL SUBSIDIO EN NUTRICIÓN Y EDUCACIÓN DE LAS FAMILIAS EN ACCIÓN EN LAS ÁREAS RURALES CON MAYOR POBREZA**. Esto con el fin de contribuir a mejorar los índices de inequidad y romper la alta deserción escolar que aún persiste. Aproximadamente en 550 municipios y para 1.245.000 familias, serán más de 5 millones de niños que directamente avanzarán en la superación de la pobreza.

- **FAMILIAS EN ACCIÓN INCREMENTARÁ PROGRESIVAMENTE EL VALOR DEL SUBSIDIO PARA LOS GRADOS 10° Y 11° CON EL FIN DE ASEGURAR QUE LOS ESTUDIANTES AVANCEN A GRADUARSE DE EDUCACIÓN MEDIA Y TAMBIÉN DARÁ UN APOYO EN SOSTENIMIENTO PARA AQUELLOS ESTUDIANTES QUE SIGAN CON SUS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y HASTA 6TO SEMESTRE.** Esto beneficiará alrededor de 2.700.000 jóvenes entre 13 a 17 años que hoy hacen parte del programa.

- **BONIFICACIÓN A MADRES LÍDERES PARA EMPODERARLAS COMO GESTORAS SOCIALES**: Las Madres Líderes de Familias en Acción se convertirán de nuevo, en las gestoras y promotoras de la cohesión social en sus municipios. Se tendrá un programa de formación a todas ellas como gestoras y líderes sociales. Se les reconocerá una bonificación de transporte para que realicen sus labores, además de incentivos para aquellas que logren que sus Madres Titulares mejoren sus resultados de nutrición, asistencia escolar y participación comunitaria. Todas la Madres Líderes tendrán acceso a un paquete de inclusión financiera con cuenta de ahorros, microseguro y microcrédito.

- **SE CREARÁ UN MÓDULO DE CAPACITACIÓN** tanto para las madres como para los jóvenes de Familias en Acción, que como parte de sus corresponsabilidades les permita **INCREMENTAR SUS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA EL TRABAJO.**

2. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RURALES Y URBANAS PARA UN MILLÓN DE FAMILIAS

El 36% de las Familias de la Red Unidos, hogares en pobreza extrema presentan condiciones de hacinamiento crítico en sus viviendas. El 80% del total de 1.5 millones de familias presentan condiciones o materiales inadecuados en sus techos, paredes y pisos.

Existe un total de 3.8 millones de hogares en déficit de vivienda en Colombia, de los cuales 1.3 millones no tienen vivienda propia y 2.5 millones de hogares requieren mejorar la calidad de sus viviendas.

Colombia requiere de forma urgente y masiva de un programa de mejoramiento de vivienda para lograr un incremento significativo en la calidad de vida de las familias más vulnerables, en particular, en las áreas rurales. Solo en la medida en que se mejoren condiciones de techos, baños, pisos, accesos a servicios públicos y materiales de vivienda, el país podrá seguir avanzando en superar la pobreza extrema.

Se propone para los próximos 4 años desarrollar el programa de mejoramiento de viviendas más ambicioso que haya emprendido Colombia. Las características del programa serían las siguientes:

- 1.000.000 de hogares se beneficiarán de un programa de mejoramientos de vivienda, principalmente en las áreas rurales, como también en los barrios de las comunas marginadas de las ciudades.
- En un esfuerzo comunitario y liderado por las Alcaldías Municipales cada hogar recibirá materiales, asistencia técnica y apoyo directo para mejorar su vivienda.(Pisos, techos, paredes y baterías sanitarias)
- Todas las familias beneficiarias, incluyendo los niños de este programa, recibirán capacitación en hábitos de vida saludable.
- Todas las familias recibirán asistencia técnica y acompañamiento de arquitectos e ingenieros para asegurar dignidad y calidad de las intervenciones.

3. PRIMA DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE MENORES INGRESOS

Construiremos medio millón de viviendas nuevas de calidad para que trabajadores con ingresos por debajo de cuatro salarios mínimos, puedan acceder a una solución habitacional que mejore su calidad de vida. Para hacer este proyecto realidad estableceremos una prima de vivienda para el empleado, sustituyendo parte del impuesto a la renta.

Para evitar la exclusión del trabajador informal, estableceremos un sistema mediante el cual el Fondo Nacional del Ahorro subsidie el valor de la cuota inicial y financie las cuotas mensuales asegurando que éstas se ajusten al valor de un arriendo.

4. EMPLEO RURAL EN ACCIÓN: ACTUAR YA PARA REACTIVAR INGRESOS EN EL CAMPO

En el 99% de los hogares más vulnerables de Colombia, sus cabezas de familia no tienen un trabajo formal y su nivel de ingreso es muy bajo. En los dos últimos años, el campo se ha visto afectado por el deterioro de sus condiciones productivas y por un incremento de sus niveles de pobreza y pobreza extrema, en particular, por una caída en sus ingresos monetarios.

El gobierno y el país deben actuar de forma decidida para contribuir a recuperar el nivel de ingreso y empleo en el campo colombiano, mientras comienzan a dar resultado los programa de desarrollo agrícola y rural. Se pondrá en marcha un programa que construirá 5000 obras de infraestructura social y proyectos de mejoramientos de vías y caminos rurales.

El programa busca simultáneamente activar los ingresos monetarios de los campesinos, dejar instaladas obras que le permitan mejorar sus accesos a servicios sociales y de conectividad local, a la vez, será una oportunidad para mejorar sus habilidades y competencias laborales. Será un proyecto de urgencia para priorizar empleo de choque en el campo.

El programa de emergencia **EMPLEO RURAL EN ACCIÓN** tendrá las siguientes características:

- Estará enfocado en los más de 550 municipios pequeños de Colombia que presentan los mayores niveles de Pobreza Multidimensional
- Construirá hasta un total de 5000 pequeñas obras de infraestructura social, tales como internados, centros de educación, centros de salud, centros comunales, mejoramiento de vías rurales y vecinales, andenes y parques. Lo mismo que limpieza y mantenimiento de vías secundarias y terciarias. Estas obras serán focalizadas por la misma comunidad y ejecutadas a nivel municipal.
- La mano de obra requerida en estas obras serán las mujeres y hombres de la comunidad que pertenezcan a los niveles más bajos del SISBEN.
- Durante el tiempo de vinculación laboral, de hasta máximo 1 año, recibirán capacitación para mejorar sus habilidades y competencias y tendrán toda la seguridad social.

5. OPORTUNIDADES URBANAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS

El otro reto fundamental que tiene la política social colombiana, es cómo lograr que las familias más vulnerables mejoren sus posibilidades de acceder a un empleo estable o desarrollar iniciativas microempresariales o de emprendimiento para mejorar sus ingresos de forma sostenible.

En Colombia aún el 32% de la población sigue siendo pobre, eso significa casi 15 millones de personas o más de 3 millones de familias. El 70% de ellos están localizados en las 35 principales ciudades del país. Todas estas familias viven del rebusque diario, en trabajos informales. Su clamor a gritos son oportunidades laborales y de generación de ingresos.

La respuesta de programas para abordar esta problemática ha sido tímida y reducida por parte del gobierno. Si Colombia piensa en serio en reducir la pobreza, cumplir con los Objetivos del Milenio y lograr mayores tasas de empleo formal, requiere repensar la política de generación de ingresos y mejorar la calidad del empleo de las familias más pobres y de las víctimas de la violencia en el campo, que diariamente llegan a engrosar los cordones de miseria de los principales centros urbanos del país.

OPORTUNIDADES URBANAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS serán la mayor iniciativa de apoyo al emprendimiento y creación de empleo de familias vulnerables. La apuesta será apoyarse en el talento de estas familias y en construir oportunidades para que generen ingresos de forma más sostenible y lograr su paso a la economía formal. Ello requiere construir capacidades básicas que los habiliten para lo laboral, acompañamiento psicosocial y orientación hacia sectores que tengan potencial de mercado o conectados con cadenas de valor.

Las características fundamentales del programa **OPORTUNIDADES URBANAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS** serán:

1. Inversión anual de 1 billón de pesos para apoyar emprendimientos nuevos o existentes para familias pobres, víctimas y reinsertados de la violencia, en las principales ciudades colombianas.
2. Se promoverá la creación de emprendimientos en sectores con potencial de crecimiento y mercado. Se apostará en sectores ganadores para los pobres, tales como el reciclaje, confección, comercio. Habrá una política sectorial para las empresas de los pobres.
3. El programa privilegiará a mujeres y jóvenes, en especial desarrollará en ellos, hábitos de ahorro y promoverá su asociatividad.

4. Todos los beneficiarios del programa serán bancarizados y recibirán asistencia técnica en sus propios negocios.
5. Se incluirán incentivos para que las empresas del sector privado vinculen laboralmente a esta población o contraten a sus micro y pequeñas empresas como parte de sus cadenas de proveedores.

6. CADA NIÑO CON SU PENSIÓN DEBAJO DEL BRAZO: A partir del año 2015 el Estado creará un Fondo Especial de Pensión Futura que proveerá el equivalente a tres millones de pesos por cada niño que nazca en los estratos 1, 2 y 3. Con este aporte proyectado y con rendimientos financieros hasta el momento de la edad de jubilación, podremos garantizar que al momento del retiro de la fuerza laboral se garantice el acceso a una pensión mínima. Este esquema permitirá minimizar la informalidad de largo plazo y brindar una cobertura social mínima a las personas con mayor vulnerabilidad en el país.

7. DOS MILLONES DE ANCIANOS CON ATENCIÓN PARA UNA VEJEZ DIGNA: Para mejorar la calidad de vida de aquellas personas en la tercera edad que se encuentran prisioneros de la extrema pobreza, pondremos en marcha el Plan Mi Viejo, que brindará un auxilio económico directo por parte del Departamento para la Prosperidad Social, complementando los aportes monetarios con mecanismos de asistencia en salud. En la estructura de éste Plan se incorporará la presentación de un proyecto de Ley de Dignidad para el Anciano que brindará descuentos para los mayores de 70 años en el acceso a servicios de recreación y atención como cines, seguros, restaurantes, tiquetes aéreos y transporte masivo.

MUJERES CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Si bien es cierto que hay un reconocimiento en cuanto a las diferencias que existen entre los varones y las mujeres, es necesario contar con herramientas que respondan a la diversidad de cada persona, de tal manera que se garantice la igualdad de oportunidades y de trato entre ellas. Las mujeres en Colombia representan más del 50% de la población, sin embargo; todavía están lejos de alcanzar oportunidades que le permitan desarrollar todas sus capacidades en la sociedad y ser ese motor que puede ayudar a dinamizar la economía formal del país.

Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010:

- El 55 por ciento de las adolescentes sin educación ya son madres o están embarazadas, mientras que en las mujeres que tienen educación superior el porcentaje es de 11 por ciento.
- El 50% de los casos de deserción escolar de adolescentes mujeres tuvieron como causa principal el embarazo.
- Aproximadamente el 20 por ciento de adolescentes ha estado embarazada.

Con el fin de que las adolescentes en estado de embarazo no continúen siendo parte de las estadísticas de deserción escolar, es necesario que ellas reciban protección especial durante el proceso de embarazo para que puedan continuar con sus estudios y se ayude a romper el círculo de pobreza al que ingresan al abandonar sus estudios por esta causa, para esto proponemos:

1. ACOMPAÑAMIENTO PARA SER MADRE: Impulsaremos un acompañamiento psicosocial a las mujeres adolescentes madres para que puedan terminar sus estudios de secundaria y a los padres de éstas, para que las acompañen durante el proceso de embarazo y culminación de estudios, de esta manera esperamos contrarrestar una de las causas de la deserción escolar.

Si tenemos en cuenta que el 13% de las menores de 20 años tiene su primera relación sexual antes de cumplir los 15 años de edad; y ésta ocurre más temprano en las mujeres sin educación (15,8 años) y en aquellas que viven en áreas rurales (17,5 años), que en aquellas que tienen educación superior (18,9 años) o viven en zonas urbanas (18,5 años)[4], sumado a la tasa de embarazo adolescente[5], encontramos que es necesario establecer medidas que ayuden a disminuir esta tasa.

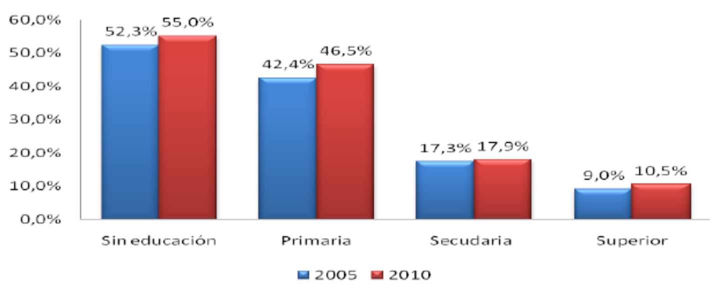
Un mayor número de hijos a muy temprana edad restringe las posibilidades de participación laboral femenina y de generación de ingresos; genera menor nivel de escolaridad tanto en la madre como en los hijos, hay menor probabilidad de participar en el mercado laboral, mayor número de hijos y también mayor probabilidad de casarse más de una vez (Núñez y Cuesta, 2006).

GRÁFICO 11. ADOLESCENTES EMBARAZADAS O QUE SON MADRES POR QUINTIL DE RIQUEZA

	1995	2000	2005	2010
Quintil 1	27%	33%	32%	30%
Quintil 2	27%	29%	27%	29%
Quintil 3	22%	23%	24%	22%
Quintil 4	17%	11%	16%	14%
Quintil 5	7%	9%	12%	9%
Total	17%	20%	22%	21%

Fuente: PROFAMILIA

GRÁFICO 12. PORCENTAJE DE EMBARAZO ADOLESCENTE POR NIVEL DE ESCOLARIDAD 2005-2010



Fuente: PROFAMILIA

Cuando las mujeres tienen sus hijos muy temprano, es más difícil acceder a la educación formal por factores económicos, lo que afectaría sus oportunidades laborales y salariales.

Frente al tema de las mujeres que han recibido educación sexual, el 19 por ciento de las que están entre 15 y 19 años y el 54 por ciento de las que tienen entre 20 y 24 años están embarazadas o ya son madres. En las que no recibieron educación sexual, estos porcentajes son de 51 y 85 por ciento respectivamente[6].

Para las mujeres más vulnerables por su baja condición económica la educación sexual debe ir enfocada a la perspectiva de vida, la toma de decisiones, autoestima y liderazgo, pues según la

[4] ENDS 2010.
[5] Según la ONU en Colombia cerca del 20% de las mujeres embarazadas están entre los 15 y los 19 años.
[6] Ibíd.

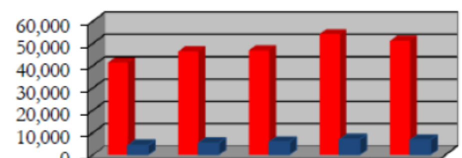
literatura, son ellas las que asocian el embarazo con realización personal y como una opción de vida.

Para esto consideramos indispensable:

2. **UNA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SEXUAL ADECUADA:** Desarrollaremos procesos de formación y capacitación en educación sexual responsable, autoestima, perspectiva de vida y liderazgo, pertinente a la edad. La familia será un actor fundamental en este proceso, será responsabilidad de los padres y no únicamente del establecimiento educativo y gobierno.

Un flagelo que padecen las mujeres es la violencia, a continuación presentamos unos porcentajes registrados por FORENSIS de violencia física por pareja y de la violencia intrafamiliar, haciendo la salvedad de que hay un alto porcentaje de mujeres que no denuncian.

GRÁFICO 13. PORCENTAJE DE VIOLENCIA FÍSICA POR PAREJA SEGÚN SEO 2006-2010

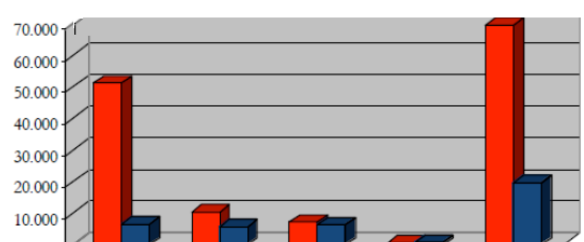


	2006	2007	2008	2009	2010
Mujeres	41,384	46,487	46,922	54,192	51,182
Hombres	4,306	5,352	5,742	6,947	6,693

Fuente: FORENSIS 2010.

La violencia física contra las mujeres por parte de su pareja es la más común. Para el año 2012 alcanzó a ser el 64,8%, según FORENSIS 2012.

GRÁFICO 14. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR POR SEXO 2010



	Violencia de pareja	Violencia entre otros	Violencia infantil	Violencia al adulto mayor	Total
Mujeres	51.182	10.403	7.319	809	69.713
Hombres	6.693	5.796	6.412	822	19.723

Fuente: OAG.

Para contrarrestar la violencia contra las mujeres consideramos importante:

3. **ATENCIÓN INTEGRAL A SITUACIONES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:** Capacitaremos al personal de salud (médicos, enfermeras profesionales y auxiliares, psicólogos) frente a la atención que se debe brindar en pacientes víctimas de maltrato, el personal de salud deberá dar remisión inmediata para que reciba atención psicológica (remisión para el apoyo psicosocial) y orientación legal (entidades responsables de hacer seguimiento a que diere lugar) a las mujeres víctimas de violencia.

4. **INTEGRALIDAD DEL SISTEMA JUDICIAL: SISTEMA DE DENUNCIAS, CONTROL Y SEGUIMIENTO.** Fortaleceremos el sistema judicial garantizando su efectividad, eficiencia y pertinencia en la aplicación de la ley en casos de violencia contra las mujeres.

   Capacitaremos al personal del sistema judicial frente a casos de violencia contra las mujeres para que brinden una atención adecuada a las mujeres víctimas de violencia, daremos un manejo preventivo a este tipo de casos. Garantizaremos el seguimiento a los casos de violencia contra las mujeres como mecanismo de prevención.

Atendiendo a uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que tiene Colombia encontramos que la situación en participación política de las mujeres es la siguiente:

GRÁFICO 15.

Participación de mujeres en Asamblea Departamental

Periodo	1998	2001	2004	2008
% de mujeres	5,26	13,84	15,62	17,50

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

Participación de mujeres como Concejalas Municipales 1998-2008

Periodo	1998	2001	2004	2008
% de mujeres	10,32	12,89	13,71	13,70

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

Participación de mujeres como Gobernadoras 1998-2008

Año	1998	2001	2004	2008
% de mujeres	0	6,25	6,25	3,12

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

Participación de mujeres como Alcaldesas 1998-2008

Año	1998	2001	2004	2008
% de mujeres	5,20	7,30	7,60	9,94

Fuente: Observatorio de Asuntos de Género (2011).

El Gráfico 15 refleja que las mujeres tienen poca presencia en el ámbito político, si queremos cumplir específicamente con ese ODM es necesario implementar condiciones que promuevan la participación de las mujeres en el espacio público, para ello consideramos como herramienta:

5. **RECONOCIMIENTO DE DERECHOS:** Capacitaremos a las mujeres en la perspectiva de derechos y participación política para fomentar el empoderamiento e incidencia en los espacios de decisión pública. Esto lo haremos aprovechando la jornada única escolar.

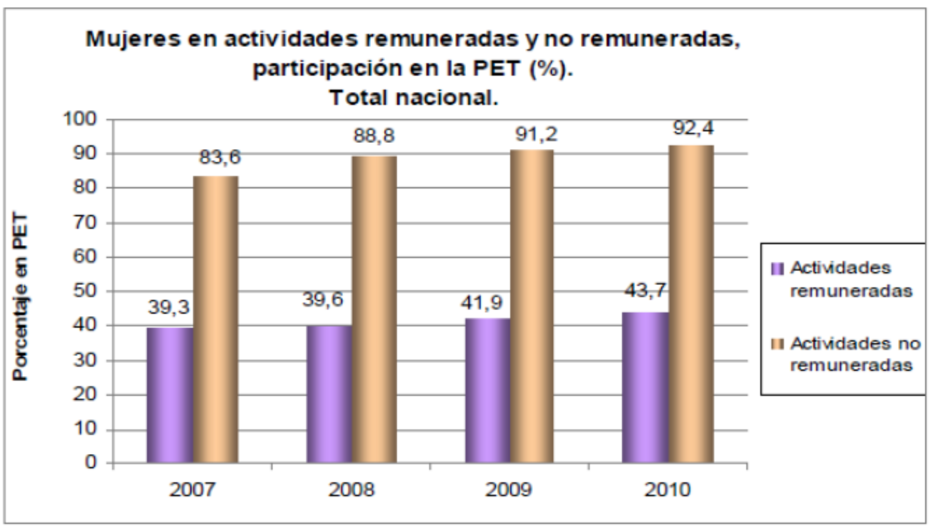
A pesar de que la proporción de hombres de la población económicamente activa con educación superior (técnico o tecnológico, universitario y posgrado) para el año 2012 se ubicó en 15,1%, mientras que la proporción de mujeres fue de 23,2%, es decir 8,1 puntos porcentuales más que los hombres, la tasa de ocupación para el trimestre móvil noviembre-enero 2014 según el DANE para hombres fue 70,3% y para mujeres de 46.6%.

Sumado a esto según datos del Ministerio de Trabajo en el año 2012 la comparación de hombres y mujeres del mismo nivel educativo arrojó que los hombres ganan en promedio 21% más que las mujeres. A pesar de que las mujeres adquieren mayor escolaridad que los hombres, la brecha se mantiene a favor de los hombres para todos los niveles de educación.

El 51% de las mujeres ocupadas son informales, además que en promedio las mujeres trabajan 10.8 horas más a la semana que los hombres[7].

Si a lo anterior le agregamos que tener personas a cargo reduce la oferta laboral femenina en 17.5% y la masculina solo en 2.5%, es evidente la necesidad de formular políticas que permitan ampliar las oportunidades laborales y las condiciones salariales de las mujeres.

GRÁFICO 16.



Fuente: DANE

GRÁFICO 17.

Actividades	Personas que realizaron actividades							
	2007		2008		2009		2010	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total nacional								
Remuneradas	64,9	39,3	64,8	39,6	66,5	41,9	67,5	43,7
No remuneradas	55,2	83,6	55,1	88,8	58,4	91,2	63,1	92,4

Fuente: Encuesta Uso del Tiempo. DANE

[7] Ministerio de Trabajo.

Para disminuir la brecha salarial de las mujeres y brindar mejores opciones a las mujeres que les permita tener mejor calidad de vida proponemos:

6. **MEJORES INGRESOS, MEJORES OPORTUNIDADES:** Promover el empleo para mujeres mediante el desarrollo de proyectos para la generación de ingresos. Fortalecer la formación para el trabajo y generar oportunidades de acceso a empleo formal y ascensos en igualdad de condiciones.

7. **PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:** Formularemos un Plan de Igualdad de Oportunidades a partir de la participación de diferentes grupos de mujeres donde se discutan las necesidades prácticas y los intereses estratégicos que ellas tienen.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Nuestro gobierno se quiere unir a la alianza por la niñez colombiana y por eso incorporamos en nuestro Plan de Gobierno los 10 compromisos presentados por la UNICEF:

1. Garantizaremos que todos los niños, niñas y adolescentes del país cuenten con una familia y sean cuidados de manera responsable y amorosa.

2. Garantizaremos que cada niño, niña y adolescente del país cuente con acceso a los servicios de salud con calidad y oportunidad, y cuente con una nutrición adecuada.

3. Aseguraremos que cada adolescente cuente con los conocimientos, recursos y servicios amigables para una sexualidad sana y responsable.

4. Garantizaremos que cada niño, niña y adolescente acceda y culmine la educación inicial, básica y media con calidad.

5. Promoveremos que cada niño, niña y adolescente ejerza su derecho a la participación en los ámbitos privados y públicos.

6. Garantizaremos que cada niño, niña y adolescente cuente con ambientes protectores y mecanismos oportunos de restablecimiento de los derechos vulnerables por situaciones de violencia, abuso, maltrato y explotación.

7. Garantizaremos que cada niño, niña y adolescente víctima del conflicto armado interno y del desplazamiento forzado cuente con las condiciones que les permitan su reparación integral y la restitución de los derechos.

8. Garantizaremos que cada niño, niña y adolescente en situación de emergencia por fenómenos naturales cuente con la protección y atención prioritaria.

9. Garantizaremos que cada niño, niña y adolescente en situación de pobreza y pobreza extrema y en contexto de ruralidad mejore sus condiciones de vida.

10. En nuestro Gobierno la niñez y la adolescencia serán una prioridad en nuestras políticas sociales y económicas para todos los niveles de la gestión pública.

COMUNIDADES ÉTNICAS CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Las comunidades afrocolombianas e indígenas son las más afectadas por altos niveles de pobreza, desnutrición de sus niños y el principal grupo afectado directamente por la violencia.

Para este grupo poblacional vamos a promover:

Política diferencial y efectiva en todas las políticas públicas: Crearemos un programa especial denominado Territorios Étnicos Productivos, que les permitan tener seguridad alimentaria, emprender proyectos productivos agrícolas de acuerdo con sus tradiciones y lograr un fortalecimiento de sus organizaciones. Este será exclusivamente aplicado en Resguardos indígenas y en Consejos Comunitarios Afro.

Serán las comunidades afro e indígenas las primeras en avanzar en programas de reparación colectivas

Se construirán pueblos indígenas y afros con todos los servicios y de acuerdo con sus tradiciones en zonas que requieran mayor presencia institucional.

1. **UN SECTOR PRIVADO COMPROMETIDO CON LA DIVERSIDAD**: El gobierno nacional exigirá a todas las empresas que aspiren contratar con el Estado, que tenga una política de diversidad y que tengan incorporados en sus nóminas empleados pertenecientes a los grupos indígenas y afrocolombianos. En los criterios de calificación se tendrá en cuenta la composición de diversidad en las empresas.
2. **FOMENTO AL EMPLEO DE MINORÍAS:** Las empresas gozarán de descuentos tributarios por emplear en sus nóminas empleados pertenecientes a población indígena y afrodescendiente.
3. **EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA:** Las Universidades Públicas y Privadas deberán tener como mínimo un 3% de su planta estudiantil, alumnos pertenecientes a minorías afrocolombianas o indígenas. Dicho acceso implicará becas y alianzas público-privadas de financiamiento en el caso de las Universidades privadas.
4. **COLEGIOS PARA LA COHESIÓN:** Los colegios públicos y privados deberán tener un mínimo de alumnos pertenecientes a población indígena y afrodescendiente para facilitar el ingreso a la educación superior y fomentar la construcción de una sociedad inclusiva.
5. **BECAS HIPÓLITA PARA EL LIDERAZGO INCLUSIVO:** Se creará un fondo de Becas Internacionales para Maestrías, Doctorados que permitan formar a 1000 estudiantes indígenas y afrocolombianos durante los próximos 4 años en las mejores Universidades del Mundo. Estos alumnos deberán regresar luego del ciclo académico al trabajo comunitario y social bajo la coordinación del Departamento Administrativo de la Función Pública y el ICETEX.
6. **PLAN DE INFRAESTRUCTURA ESTANDARIZADA PARA COMUNIDADES:** Se creará un Fondo para proyectos estandarizados y coordinados con las comunidades indígenas y afrodescendientes a fin de dotar los municipios donde se concentra la población de estas etnias de infraestructura social, cultural y deportiva básica (Acueductos, escuelas, puestos de salud, bibliotecas, teatros, centros lúdicos, etc).
7. **MINORÍAS CON TALENTO ANCESTRAL:** Pondremos en marcha un programa de identificación, formación y promoción de talento creativo en las comunidades indígenas y afrodescendientes. Esto nos permitirá hacer del talento para la danza, las artes, la música, el deporte, el teatro, la acrobacia, etc una fuente de riqueza basada en el capital humano y las riquezas ancestrales de la comunidad.

PRESIDENTE ZULUAGA



SEGURIDAD DEMOCRÁTICA



¿CÓMO ESTAMOS HOY?

SEGURIDAD NACIONAL

Entre 2010 y 2013[8]:

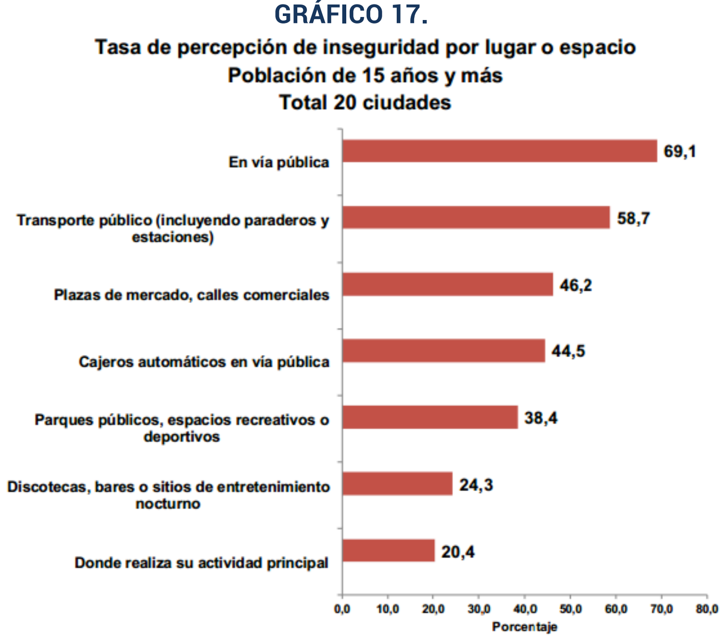
- Las voladuras de oleoductos han aumentado un 735%.
- Las voladuras de puentes han aumentado un 400%.
- Las voladuras de torres de energía han aumentado 177%.
- Las extorsiones han aumentado un 166%.
- Los retenes ilegales han aumentado un 136%.

SEGURIDAD CIUDADANA[9]

2012

- 69% de las personas en las principales ciudades de Colombia se siente inseguro en la vía pública.
- 52% de los robos en Colombia son con violencia.
- En Colombia el 25% de las personas han limitado sus lugares de recreación por inseguridad.
- En Colombia el 29% han limitado sus lugares de compras por inseguridad.
- En Colombia el 81% de los homicidios se presentan con arma de fuego.

GRÁFICO 17.



Fuente: DANE- Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana- 2013

[8] Ministerio de Defensa Nacional.
[9] DANE, PNUD.

NUESTRA AGENDA DE SEGURIDAD

1. **LA FUERZA PÚBLICA PROTEGERÁ A LOS CIUDADANOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL:** Las fuerzas armadas y de policía mantendrán su presencia efectiva en todo el territorio nacional y garantizarán su mandato constitucional de proteger la vida, honra y bienes de los ciudadanos. Se implementará nuevamente un programa de victorias tempranas que reestablezca la confianza de la ciudadanía en la fuerza pública.

2. **COORDINACIÓN OPERACIONAL DE TODAS LAS FUERZAS:** Todas las fuerzas armadas y de policía operarán bajo una estricta coordinación para garantizar la efectividad de la política de Seguridad Democrática y desvertebrar las estructuras criminales que operan en el territorio. El Jefe del Estado personalmente se ocupara de que el trabajo conjunto y continuo de todas las fuerzas del Estado se mantenga, como elemento esencial para implementar las políticas de seguridad ciudadana.

3. **FRONTERAS SEGURAS:** Mediante una agenda de cooperación bilateral con los países vecinos, dotaremos a la fuerza pública de mejores instrumentos para combatir el contrabando, el narcotráfico y la movilización de miembros de grupos terroristas y de organizaciones criminales, en las zonas limítrofes. Colombia no permitirá bajo responsabilidad directa del jefe de Estado que la delincuencia y el narco-terrorismo operen en nuestro territorio y mucho menos que comprometan de manera alguna la soberanía nacional.

4. **RECUPERAREMOS LA COOPERACIÓN DE LA CIUDADANÍA CON LA FUERZA PÚBLICA.** Nuestra agenda de Seguridad se basa en una relación de confianza entre la población y la fuerza pública. Por lo tanto le daremos prioridad a realizar semanalmente Consejos Regionales de Seguridad, liderados por el Presidente de la República y fortaleceremos las redes ciudadanas de cooperantes.

5. **ASEGURAR EL FUERO MILITAR Y REFORMAR ESTRUCTURALMENTE LA JUSTICIA PENAL MILITAR:** Un ejército profesional debe contar con una justicia penal militar que exija los más altos estándares para el ejercicio de los actos del servicio, realice un juicio con pleno conocimiento de las circunstancias operacionales de las fuerzas militares y sancione ejemplarmente a quienes cometan actos punibles. Este será un compromiso fundamental de nuestro gobierno para con quienes defienden la sociedad sin que medien factores ideológicos o de orden políticos en la conformación del mismo.

6. **ADELANTAREMOS UN PLAN DE EXCARCELACIÓN CONDICIONADA:** Para los militares que se encuentran privados de la libertad sin condena por actos del servicio, para que puedan ejercer dignamente su derecho a la defensa.

7. **CREAREMOS UN ALTO TRIBUNAL PRO TEMPORE:** Se revisarán las condenas a los miembros de la Fuerza Pública por actos del servicio y actuará como segunda instancia en los procesos en marcha, con el fin de brindar una justicia penal eficaz, profesional y transparente.

8. **AUMENTAREMOS LOS SALARIOS DE SOLDADOS Y POLICÍAS:** Mejoraremos su calidad de vida y reconoceremos un mejor ingreso por su labor en defensa del pueblo colombiano.

9. **APROBAREMOS UN NUEVO ESTATUTO ANTI-TERRORISTA:** Dotaremos al país de mejores instrumentos jurídicos para detectar, prevenir y sancionar actos de terrorismo en todo el territorio nacional. Esta legislación deberá ajustarse al marco jurídico internacional, ser temporal, respetuosa de los derechos humanos y someterse a los controles necesarios para evitar abusos.

10. **CONSOLIDAR UNA POLÍTICA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA FUERZA PÚBLICA:** Para que nuestras fuerzas militares y de policía continúen el proceso de desarticulación y sometimiento de los grupos al margen de la ley, es necesario que su conducta operacional sea ejemplar y respetuosa de los Derechos Humanos. Nuestra política será de cero tolerancia frente a los abusos de los cuerpos de seguridad.

    Derrotar la criminalidad y el terrorismo con la institucionalidad y el amparo de la Constitución, demanda que los ciudadanos y toda la sociedad civil confíen en la conducta de sus oficiales. Un Estado seguro tiene que ser un propósito prioritario para todos y cada uno de los ciudadanos de bien.

11. **DESVERTEBRAR DECISIVAMENTE LAS ESTRUCTURAS DEL NARCOTRÁFICO**: La acción de la fuerza pública para controlar las cadenas de suministro, los vehículos financieros y la operación física del narcotráfico deberá ser cada vez más efectiva. Con esto aumentaremos los costos operacionales de este flagelo y haremos cada vez más difícil el tráfico de drogas desde Colombia. El aumento de los costos también demanda la cooperación efectiva con las fuerzas militares y de policía de otros países y el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y acción contra el lavado de activos y demás actividades económicas ilegales financiadas por el narcotráfico.

12. **AUMENTAR LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FUERZA PÚBLICA**: En un Estado Social de Derecho es vital que la fuerza pública sea un ejemplo en la administración transparente de sus recursos. Esto facilitará el escrutinio de la ciudadanía y los organismos internacionales creando confianza en nuestra disciplina operacional y en nuestra gestión administrativa.

13. **MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIALES DE NUESTROS MILITARES ACTIVOS Y RETIRADOS**: Teniendo en cuenta el invaluable servicio que le han prestado y le prestan a la patria miles de soldados y policías, es importante diseñar una política integral de veteranos que les reconozca el servicio prestado y les brinde la posibilidad de alcanzar una vida digna. Esta política incluirá beneficios en materia de educación, salud, vivienda y empleo, asegurando que el país retribuya los años en los que con sus vidas han permitido recuperar el crecimiento económico y el progreso de millones de compatriotas.

NUESTRA PROPUESTA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Al igual que los campos, las ciudades de Colombia se encuentran nuevamente afectadas de forma grave por el crecimiento vertiginoso de la criminalidad. La inseguridad urbana se ha tornado en una amenaza grave a la calidad de vida de los ciudadanos y es deber del Estado, de la mano con los gobernantes locales, enfrentar este fenómeno con determinación.

Nuestra propuesta de Seguridad Ciudadana para todos los Colombianos ha sido estructurada para reducir drásticamente este flagelo y permitir que los ciudadanos ejerzan sus libertades individuales en los lugares que habitan a lo largo de todo el territorio. Esta es nuestra propuesta para Colombia:

1. **MEJORES SISTEMAS DE INFORMACIÓN SOBRE CRIMINALIDAD E IDENTIFICACIÓN GEO-REFERENCIADA DEL DELITO:** Para enfrentar exitosamente la criminalidad es necesario fortalecer las centrales de información de criminalidad urbana, incluyendo dentro de la plataforma analítica la identificación georeferenciada por barrios, localidades, manzanas, cuadrantes, que permita detectar los movimientos de la criminalidad organizada por tipo de delito. Un análisis inteligente de esta información hará más efectiva la capacidad de reacción y anticipación de la Fuerza Pública.

2. **CIUDADANOS COOPERANTES:** En los principales centros urbanos del país fomentaremos que los ciudadanos contribuyan como cooperantes de las autoridades para alertar sobre tendencias del delito y la presencia de criminalidad organizada. Las autoridades a su vez articularán pagos de recompensas por denuncias efectivas que permitan la captura y sometimiento a la ley de estructuras delincuenciales.

   La mejora constante de los medios y formas de comunicación entre la comunidad y la fuerza pública ponen en evidente desventaja a la criminalidad generando una prevención natural en contra de la delincuencia.

3. **MÁS PIE DE FUERZA DE LA POLICÍA EN LAS CIUDADES:** Bajo la dirección de la Policía Nacional, aumentaremos el pie de fuerza en los centros urbanos, a fin de alcanzar una mayor densidad de policías por habitante y por cuadrante urbano. Esa densidad permitirá que haya mejor reacción de la fuerza pública en tiempo real, incrementando los costos de movilidad y acción delictiva de criminales organizados.

4. **UTILIZAR MEJOR TECNOLOGÍA DE MONITOREO URBANO:** Implementaremos mejores sistemas de cámaras de seguridad y censores de sonido en centros urbanos para detectar la criminalidad, dar seguimiento a los victimarios e identificar incidentes con arma de fuego. También haremos más fácil la denuncia juramentada del delito mediante plataformas virtuales y dispositivos móviles que consignen las acciones bajo la gravedad del juramento.

5. **DESARROLLAR UNA AMPLIA CAMPAÑA DE DESARME:** Una de nuestras principales políticas de lucha contra la criminalidad está basada en una campaña masiva de desarme en lo relacionado con la tenencia y porte ilegal. Esta será adelantada por incautación de la fuerza pública y por una campaña de desarme voluntario que incluirá la compensación monetaria por parte del Estado, especialmente para todas las armas que carecen de registro.

6. **CONCIENCIA COLECTIVA PARA ENFRENTAR ACELERADORES DEL DELITO COMO LA DROGA O EL ABUSO DE ALCOHOL:** Con el liderazgo del Ministerio de Salud y los entes territoriales adelantaremos campañas masivas para generar conciencia y rechazo a tipos de aceleradores del delito y como el alcohol y las drogas.

7. **APLICAR EL DISEÑO URBANO EN ALUMBRADO Y ESPACIO PÚBLICO EN LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD:** Trabajaremos de la mano con alcaldes y gobernadores para que se puedan aplicar diseños urbanos y de espacio público que brinden seguridad a los ciudadanos. Desde el diseño de andenes, iluminación pública, terminales de transporte, estaciones de bus, ambiente de ventas ambulantes, entre otros, procuraremos que la seguridad sea una garantía del transeúnte y el usuario. Este diseño será un complemento adecuado al uso de tecnologías como cámaras, sensores de sonido, movimiento y altavoces entre otros.

8. **UTILIZAR LA CULTURA CIUDADANA Y EL FOMENTO A LAS EXPRESIONES CREATIVAS COMO MEDIOS EFECTIVOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD:** La inseguridad urbana no será vencida sino sembramos una cultura ciudadana basada en

la convivencia, la tolerancia, la inclusión de todos los grupos sociales y el rechazo colectivo a las expresiones violentas. Desde el Estado haremos de la cultura ciudadana el eje central de la prevención, acompañándola de un fomento de las expresiones creativas como prevención de la criminalidad. Programas barriales de arte, música, teatro, danza, hip-hop, animación digital, entre otros, atraerán a la juventud a esquemas de articulación colectiva que siembran cohesión social en cada barrio y en cada pequeña comunidad.

¿CÓMO ESTAMOS HOY?

DROGAS[10]

- 1 de cada 3 estudiantes universitarios colombianos declaran haber consumido droga al menos una vez en la vida.
- La tasa de consumo de Colombia es significativamente mayor que la de los estudiantes de los otros tres países, así: Colombia 32% Ecuador 21% Perú y Bolivia 11%.
- 63% de los estudiantes de Colombia declaran que les resultaría fácil conseguir marihuana y un 21,7% de los estudiantes colombianos reportan haber recibido ofertas de marihuana, ya sea para probar o comprar, durante los últimos 30 días y casi un 47% el último año.

JUSTICIA

- Impunidad en casos homicidios es del 95%[11].
- Solo el 24% de la población denuncia cuando es víctima de algún delito[12].
- En Colombia el tiempo para ejecutar un contrato comercial en primera instancia es de 1346 días, mientras en Perú y chile es de 428 y 480 respectivamente[13].
- Atascamiento de procesos por 100000 habitantes es de 6337 procesos una eficiencia muy baja comparada con USA donde el atascamiento es de 686[14].
- Con respecto a la situación jurídica de la población reclusa, el 30,8% está sindicado y el 69,2% condenado[15].

AGENDA PARA TRABAJAR TODOS POR UNA SOCIEDAD LIBRE DE DROGAS

Nuestro enfoque para crear una cultura colectiva libre de drogas se basa en un marco conceptual y operacional que abarca todas la áreas donde se forman, profundizan y expanden los efectos del narcotráfico. Dado que el concepto de lucha o guerra contra las drogas es anacrónico y desconoce muchos aspectos, le proponemos a Colombia un enfoque integral basado en los siguientes puntos:

1. **ERRADICACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS:** Es vital que sigamos creando en Colombia una cultura de cambio frente a los cultivos ilícitos, cuyos daños no solamente repercuten en la expansión del narcotráfico, sino que derivan peligrosos daños ambientales y sociales. Para hacer un Plan Coherente de reducción de Cultivos proponemos:

---

[10] II Estudio Epidemiológico Andino sobre Consumo de Drogas en la Población Universitaria. Informe Regional, 2012
[11] Corporación Excelencia en la justicia
[12] ibíd.
[13] Consejo Privado de competitividad 2013-2014
[14] Corporación Excelencia en la justicia
[15] INPEC

a. **ERRADICACIÓN MANUAL COMUNITARIA Y FAMILIAS GUARDABOSQUES:** Se expandirá el compromiso colectivo de comunidades de erradicadores manuales y se les brindarán oportunidades laborales como protectores de la recuperación, crecimiento y conservación de la Selva Tropical y los Bosques Nativos, frente a los cuales adelantarán reforestación verificable, con capacitación que en el futuro se les pueda convertir en una forma de vida con un ingreso sostenible.
b. **SUSTITUCIÓN SOSTENIBLE:** Promoveremos con el apoyo de centros de investigación, universidades, organizaciones no gubernamentales y empresas socialmente responsables, la sustitución de cultivos ilícitos por cultivos sostenibles que gocen de acceso a mercados nacionales e internacionales. Este programa irá acompañado de una agenda de conciencia colectiva internacional para que los ciudadanos de países consumidores contribuyan con la adquisición de productos sustitutos a la solución de los problemas sociales en los países productores.

Ambos programas irán acompañados de una agenda de conciencia colectiva internacional, para que los gobiernos y ciudadanos de países consumidores contribuyan con la adquisición de productos sustitutos.

2. **EDUCACIÓN, PREVENCIÓN Y CULTURA DE NO A LA DROGA:** Es un deber central de la sociedad contar con una cultura de prevención del consumo de Drogas, reconociendo su naturaleza como problema de salud pública. La prevención debe basarse en tres pilares:

   a. **PREVENCIÓN DESDE LA COMUNICACIÓN:** El Estado utilizará toda su capacidad informativa con el apoyo de los medios de comunicación, mediante campañas creativas de código cívico que creen una conciencia de rechazo social al consumo de drogas.

   b. **PREVENCIÓN EDUCATIVA:** comprometeremos a todas las instituciones educativas en el fomento de la prevención, mediante aplicaciones académicas que informen con claridad sobre los efectos nocivos de las drogas. Esta acción debe fundarse en una visión pedagógica y patrocinar el debate y la discusión constructiva con los estudiantes.

   c. **PREVENCIÓN FAMILIAR:** Para avanzar en la contención de las drogas como problema de salud pública, es fundamental que la familia adquiera un liderazgo sólido como principal núcleo de la sociedad. Mediante campañas de contacto directo invitaremos a que padres e hijos puedan dialogar sobre las causas y efectos del consumo de drogas, haciendo de la pedagogía familiar un detonante de grandes cambios y hábitos.

3. **DESARTICULACIÓN DE LAS REDES DE PRODUCCIÓN:** Controlar la producción de drogas implica que haya un conjunto de acciones nacionales e internacionales consistentes entre los países productores de cultivos, los abastecedores de precursores y los procesadores. Nuestra propuesta incluye:

   a. **DIPLOMACIA DE CORRESPONSABILIDAD EN LOS PAÍSES PRODUCTORES DE PRECURSORES QUÍMICOS:** Es importante que Colombia lidere una campaña global de concienciación y trabajo con los países productores de precursores químicos para que se puedan hacer seguimiento detallado de las órdenes masivas de compras y a la producción y distribución en países que a su vez son productores de drogas. Esto permitirá identificar con precisión elementos centrales de las cadenas ilícitas o identificar triangulación en otras naciones. Este enfoque de inspección

global de inventarios y comercio de precursores genera un mayor compromiso internacional y efectividad en el control inteligente de la producción.

b. **DESARTICULACIÓN DE LABORATORIOS ILEGALES:** Mediante acciones de inteligencia y ofensiva de seguridad, identificaremos y desmantelaremos las redes de laboratorios ilegales, dedicados al tráfico de drogas. El seguimiento a los insumos de producción, el control a los abastecedores lícitos de químicos y sus zonas de distribución geográfica, será vital en este esfuerzo.

4. **DESARTICULAR REDES DEL NARCOTRÁFICO Y MICROTRÁFICO:** Mantendremos la presión de la fuerza pública y el aparato judicial para enfrentar las redes de narcotráfico y microtráfico existentes en el país. Nuestras herramientas serán las siguientes:

   a. **DESACTIVACIÓN DE REDES DE LAVADO DE ACTIVOS:** La cooperación entre la UIAF, la Fiscalía General de la Nación y la fuerza pública, debe profundizarse para detectar y desarticular las redes de lavado de activos que se constituyen en el combustible del narcotráfico para acrecentar su poder económico. Colombia ampliará su cooperación con otras naciones en este propósito e involucrará estratégicamente al sector financiero y las redes formales de comerciantes.

   b. **ACELERAR LOS PROCESOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO:** En el proceso de avanzar con efectividad en el desmonte de las redes ilícitas de narcotráfico, adelantaremos una revisión de las normas de extinción de dominio para hacer más expedito el proceso de expropiación, liquidación y monetización de los activos confiscados. El producido de estos procesos debe administrarse de forma tal que sirva para pagar programas de educación, prevención y tratamiento de personas consumidoras de SPA.

   c. **SOMETIMIENTO A LA LEY DE LOS CARTELES DE LA DROGA:** Nuestro compromiso con Colombia también se funda en el deseo de someter a la justicia con la presión de la fuerza pública y el aparato judicial a los ciudadanos y organizaciones (carteles) dedicados a la producción de drogas y al narcotráfico. No solo mantendremos la cooperación internacional para efectos de extradición y capturas, sino que fortaleceremos la capacidad operacional de las fuerzas armadas para ser cada días más contundentes en desvertebrar el crimen organizado.

   d. **ENDURECER LAS PENAS Y PERSECUCIÓN DE EXPENDEDORES DE DROGAS EN CENTROS URBANOS:** Con el propósito de enfrentar el microtráfico y prevenir el expendio de drogas en centros urbanos, los cuales representan una grave amenaza contra la juventud, endureceremos las penas para castigar a los expendedores y prevenir que los grandes distribuidores recluten población vulnerable para profundizar sus canales de suministro.

5. **UN ENFOQUE MODERNO FRENTE AL CONSUMO Y LA DROGADICCIÓN:** Reconociendo el consumo de drogas como un problema de salud pública (que alcanza hoy magnitudes endémicas) y amparado en el artículo 49 de la Constitución, daremos un cambio estructural frente al consumo y la adicción. La base de nuestra política frente a estas dos circunstancias serán las siguientes:

   a. **DESCRIMINALIZAR EL CONSUMO DE DROGAS:** Los consumidores no serán tratados como criminales y no se les aplicarán penas privativas de la libertad. Por el contrario se aplicarán sanciones administrativas y multas bajo las características de una contravención, aplicando adicionalmente la instrucción pedagógica sobre los daños a la integridad física que producen los alucinógenos y psicotrópicos.

b. **BRINDAR ATENCIÓN PROFESIONAL DE REHABILITACIÓN AL ADICTO:** El Estado con el consentimiento informado de los adictos, brindará servicios pedagógicos y terapéuticos para motivar la rehabilitación y mitigar los efectos sociales de la adicción a las drogas. Para cumplir con este objetivo el Gobierno Nacional creará una agenda nacional de Rehabilitación en estricta coordinación con los gobernantes locales.

NUESTRA AGENDA DE PAZ Y RECONCILIACIÓN

La paz es un estado al que se llega cuando toda la colectividad asume una cultura de respeto a sus normas y representa un estado ideal por el cual toda sociedad tiene que trabajar constantemente. Todas las acciones relacionadas con la obtención de la paz implican derechos y deberes. Por esto entendemos que es obligación del Estado y de toda la sociedad buscarla, garantizarla, lograrla y mantenerla, dentro de unos equilibrios que privilegien los derechos de todos los colombianos y fomenten los deberes que como sociedad impone una cultura de ser una sociedad que pueda convivir de manera pacífica.

Los efectos de la ausencia de una paz estable, verdadera y justa, han hecho que nuestra sociedad viva insegura, aterrorizada, con desesperanza y desinterés. Es por ello que para hablar de paz, no se puede partir de premisas equivocadas como lo son los absolutismos militaristas ni mucho menos falsas concesiones irresponsables e inmediatistas.

Toda acción violenta crea daños en su mayoría irreparables a la sociedad, a las familias y a las personas y por ello tiene la colectividad la necesidad de trabajar por la reconciliación como único camino a una convivencia pacífica. Para ello proponemos unas líneas de acción eficaces, logrables y que garanticen a largo plazo llegar a unas condiciones de paz verdadera, estable y definitiva, no solo por el bien de los colombianos, sino en consonancia con nuestras obligaciones internacionales en materia de convivencia y seguridad.

PROPONEMOS:

1. **SIN DESARME NO HAY PAZ:** La consecución de la paz por la vía negociada únicamente puede ser efectiva mediante un desarme, desmovilización y reinserción verificable y eficaz.

2. **PAZ CON CESE DE ACTIVIDADES CRIMINALES:** El Estado está obligado a garantizar la paz y la seguridad y, por ello, no puede renunciar al monopolio legítimo de las armas, ni sustraerse de velar por el imperio de la ley y la consolidación del Estado Social de Derecho. La voluntad de paz únicamente puede provenir de un cese inmediato de actividades criminales de parte de aquellos que viven al margen de la ley.

3. **PAZ SIN COMPROMETER LA INSTITUCIONALIDAD:** Las negociaciones únicamente pueden partir de una voluntad real de paz, y no como medio de presión política o desequilibrio entre la obligación del Estado de mantener el orden, y la intención gubernamental de apuntarse éxitos inmediatos. Esto se traduce en la imposibilidad de hacer concesiones territoriales, replegar o desmovilizar las fuerzas armadas legitimas del Estado, ni permitir que grupos al margen de la ley sean los garantes temporales del orden y la seguridad en medio de negociaciones o acercamientos, y mucho menos quienes determinen los linderos de las libertades y los derechos constitucionales de los ciudadanos de bien.

4. **PAZ CON VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN:** La verdad constituye el valor fundamental en aras de conseguir la paz, para ello es imperativo que las acciones

terroristas armadas cesen, y la responsabilidad por actuaciones que se generen durante fases de negociación sean asumidas, investigadas y sancionadas por el Estado, aun en el marco de los acercamientos.

5. **PAZ CON CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS:** Las fuerzas armadas obedecen a una línea de mando en donde el comandante en jefe es el Presidente de la República. Su actuar siempre debe ir en consonancia con el orden legal constitucional, interno e internacional, especialmente en aquellas materias que versen sobre DDHH y DIH. En igual sentido, la única posibilidad de una paz verdadera provendrá de una sujeción total y absoluta de los actores armados a dichas obligaciones.

6. **PAZ CON PENAS PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD POR CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD:** La desmovilización efectiva y definitiva de efectivos de organizaciones delictivas al margen de la ley supone la asunción de responsabilidades, y por ello debe venir acompañada de las penas (privativas de la libertad, de reparación y de cooperación), necesarias para satisfacer la transgresión del Estado de Derecho en el marco de una negociación que responda a la gravedad de los crímenes cometidos, en consonancia con las obligaciones internacionales en materia de protección, promoción, defensa y vigencia de los DDHH y el DIH, especialmente aquellas que engloben crímenes de derecho internacional.

7. **PAZ CON REINSERCIÓN Y CONVIVENCIA:** Las bases armadas de los grupos terroristas - en la medida de sus responsabilidades penales -, deben contar con una adecuada oferta de reinserción efectiva a la sociedad civil mediante el estudio, el trabajo y la posibilidad de un futuro mejor como miembros productivos, bien sea a través de emprendimientos, conformación de cultura de paz y/o asociación cooperativa para fines lícitos.

8. **PAZ SIN ELEGIBILIDAD POLÍTICA DE CRIMINALES DE LESA HUMANIDAD:** La imposibilidad de garantizar participación política a responsables de crímenes internacionales no deviene de un capricho político, sino de obligaciones legales de orden superior en materia de protección efectiva de los DDHH y el DIH, constituyéndose estas en obligaciones de orden público internacional, que no pueden ser limitadas, matizadas, ni suspendidas por el Estado colombiano.

Aquellos que han cometido delitos políticos - calificados así por las leyes y autoridades del Estado en concordancia con el Derecho Internacional -, podrán acceder a la elegibilidad política en cumplimiento de los postulados de no repetición y sometimiento a las normas, especialmente aquellas que versen sobre participación política, sin que su condición de "desmovilización" les genere derechos adicionales o inmunidades futuras por sanciones administrativas, penales, y/o de destitución por responsabilidad disciplinaria o fiscal.

9. **PAZ CON ATENCIÓN Y REPARACIÓN DE VÍCTIMAS:** La reparación de las víctimas es un deber de los victimarios. Es por ello que, así como el Estado responde por las transgresiones y condenas que le son impuestas, y busca mecanismos efectivos y eficientes como la reparación por la vía administrativa, aquellos grupos armados que deseen alcanzar la paz están en la obligación de garantizar una reparación efectiva, la cual debe cimentarse en no seguir reclutando a menores de edad, la entrega de bienes adquiridos durante el desarrollo de actividades criminales, para constituir un fondo administrado por el Estado para resarcir y reparar a las víctimas.

10. PAZ BAJO EL PRINCIPIO DE NO REPETICIÓN: El blanqueamiento de capitales, el ocultamiento de bienes, la ausencia de verdad, y cualquier otra conducta que atente contra la reparación efectiva, deberá ser sancionada como una violación del principio de "no repetición" y generará consecuencias de orden jurídico y político por reincidencia.

11. PAZ CON VERIFICACIÓN INTERNACIONAL: La paz es un fin común de la humanidad. La participación y verificación internacional es garantía de observancia y acompañamiento imparcial, y por ello deberá adelantarse en el marco del Derecho Internacional y las relaciones diplomáticas. Para esto, el Estado y los grupos al margen de la ley podrán aceptar verificación internacional de Estados u Organizaciones Internacionales que deseen coadyuvar con dicho esfuerzo, de acuerdo con el marco jurídico preexistente en materia de observancia, imparcialidad, no injerencia, no intervención y respeto por la soberanía. Para esto es fundamental la suscripción de un mandato y hoja de ruta que garantice una participación equilibrada de terceros.

12. PAZ CON RECONCILIACIÓN: Para que reine una verdadera paz en nuestro país tenemos que hacer de la reconciliación el motor de la convivencia. La reconciliación requiere medidas concretas, oportunas y creíbles. Por eso le proponemos a Colombia:

- **PREVENCIÓN, PREVENCIÓN Y PREVENCIÓN**: No permitiremos que la violencia y los grupos armados ilegales sigan generando más familias víctimas. La Seguridad Democrática en todo el territorio es el principal mecanismo de garantía de no repetición de las condiciones de beligerancia y violencia constante contra la sociedad y sus instituciones. Aseguraremos que las bandas criminales sean capturadas y sus víctimas atendidas y apoyadas.

- **VERDADERA ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y REHABILITACIÓN EN TODOS LOS NIVELES**: De nada sirve seguir avanzando en reparaciones e indemnización sino se supera el duelo y se logran disminuir o superar los rencores y odios que resultan inevitables. El sistema de salud proveerá un programa amplio y efectivo de atención psicosocial de las víctimas de la violencia. En especial, para las mujeres, las viudas y los niños víctimas.

- **USO INTELIGENTE DE LA REPARACIÓN PARA CONSTRUIR ACTIVOS DE LAS FAMILIAS VÍCTIMAS**: Se trabajará para que los importantes montos de reparación que serán entregados a las familias víctimas, sean invertidos en educación, vivienda o tierras. De modo que se protejan de una mejor manera ante futuros riesgos.

- **EL RETORNO AL CAMPO COMO PROMOTOR DEL DESARROLLO RURAL:** Se tendrá un programa activo de retorno al campo, con incentivos en seguridad alimentaria, producción agrícola y mejoramiento de vivienda y servicios públicos esenciales. El Ejército colombiano asegurará que todos los retornados a los campos tengan seguridad y protección. Aseguraremos que las ciudades capitales puedan invertir recursos de vivienda en zonas de retorno cercanas.

- **CONSTRUIREMOS Y RECONSTRUIREMOS 50 CENTROS POBLADOS DE RECONCILIACIÓN**: Estos serán centros poblados en zonas rurales con potencial de desarrollo agrícola. Tendrán soluciones de vivienda, servicios públicos, centro de salud, centro educativo, vías de acceso a las propiedades, además de un telecentro digital y energía solar. Allí podrán ubicarse voluntariamente y por un periodo no inferior a cinco años, familias víctimas reubicadas, reintegrados y población campesina pobre.

- **EN MATERIA DE JUSTICIA Y PAZ, TODOS LOS CABECILLAS Y JEFES DE FRENTE DE LA GUERRILLA PAGARÁN CÁRCEL Y SUS BIENES SERÁN ENTREGADOS O INCAUTADOS** con el fin de ser destinados a la reparación de las víctimas de la violencia.

NUESTRA AGENDA DE JUSTICIA

1. **UN MINISTERIO DE JUSTICIA EJECUTIVO Y EFICAZ:** El Ministerio de Justicia debe convertirse en un órgano efectivo de diseño e implementación de políticas públicas que contribuyan a una mejor coordinación entre el poder ejecutivo y la rama judicial. El Ministerio está llamado a promover una mejor capacitación técnica de los funcionarios de la rama, construir infraestructura tecnológica que facilite la celeridad en la administración sectorial, facilitar el análisis de los factores que detonan y aceleran la criminalidad, con el objetivo de identificar medidas preventivas y punitivas, acompañar el proceso de descentralización de los servicios judiciales con los mejores estándares de desempeño y servicio al ciudadano.

2. **MEJORAR LA GESTIÓN PENITENCIARIA Y CARCELARIA Y REDUCIR DE MANERA PRIORITARIA EL HACINAMIENTO**: Es necesario que el Gobierno enfrente la situación del sector penitenciario y carcelario de manera eficiente. Las condiciones de nuestras cárceles evidencian problemas de hacinamiento, inseguridad y vulneración de los derechos humanos que deben ser abordados estructuralmente. Esto implica la construcción de nueva infraestructura, el monitoreo a la población carcelaria, la supervisión constante de las condiciones humanitarias, la mejora en los estándares de seguridad y la desconcentración geográfica de reclusos. De igual manera se requiere replantear los beneficios carcelarios a los reclusos de mayor peligrosidad, previniendo la reincidencia criminal desde los centros penitenciarios.

3. **MODERNIZAR EL DESEMPEÑO OPERACIONAL DEL SECTOR JUSTICIA:** El Gobierno central debe acompañar al Consejo Superior de la Judicatura y a todo el sector justicia en la modernización de su estructura institucional. La sistematización ordenada de los despachos judiciales, la gestión de información en tiempo real y el acceso a jurisprudencia y doctrina por parte de jueces y fiscales es central para una mayor eficiencia de la rama. Sin duda este proceso debe ser acompañado de programas de capacitación e innovación y una nueva política de identificación de talento y gestión de recursos humanos hacia el futuro.

4. **FORTALECER LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**: Para hacer cada vez más efectivo el sector justicia es necesario que la Fiscalía General de la Nación (FGN) cuente con los recursos presupuestales y operacionales necesarios. Con una Fiscalía independiente y basada en una rendición de cuentas transparente, la lucha contra el crimen será cada vez más sólida y eficiente. En este proceso el Gobierno debe instar a que la FGN mejore sus procesos de selección y nominación de funcionarios, procurando los mejores estándares técnicos, éticos y personales. Del mismo modo el sistema penal acusatorio debe ser fortalecido garantizando que su operación responda a los mejores estándares internacionales de garantías procesales.

5. **CORREGIR LAS FALLAS ESTRUCTURALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO**: Le daremos prioridad a realizar una revisión del sistema Penal Acusatorio enfocado en:

   A. Garantizar el principio de Presunción de Inocencia. Es necesario que todos los ciudadanos gocen de plenas garantías para ejercer el derecho a la defensa.

B. Asegurar que el Principio de oportunidad no se siga constituyendo en un mecanismo de presión procesal que atenta contra las plenas garantías del derecho a la defensa.
C. Asegurar una debida evaluación y valoración probatoria.

6. **DESCONGESTIÓN JUDICIAL Y LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD**: Colombia enfrenta altos niveles de congestión judicial concentrada principalmente en la jurisdicción ordinaria en las áreas penal y civil. Este fenómeno se hace crítico puesto que la carga procesal de los juzgados afecta la pronta administración de justicia. Por tal razón nos hemos fijado como meta una disminución de la descongestión judicial cercana al 50%. Hacerlo demandará, entre otros:

A. Hacer más eficientes los sistemas de procesamiento y decisión de casos de menor complejidad mediante la creación de "jueces de competencia general", que permitan a los jueces Municipales hacer un mejor uso de sus atribuciones, concentrándose en casos de mayor cuidado.
B. Adelantar las reformas de carácter procesal que se requieran para evacuar de manera eficiente y sin sacrificar la calidad en la prestación del servicio judicial procesos que por características de cuantía, tipología y relevancia deban ser atendidos con prelación y con personal técnico experimentado.
C. La puesta en marcha de juzgados móviles que atiendan la demanda judicial en los lugares más apartados del país.
D. Aumentar la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos para que a través de la conciliación se resuelvan pleitos de manera efectiva sin requerir la atención del aparato jurisdiccional.
E. Desarrollar el concepto de Justicia Comunitaria para que la población pueda consolidar instrumentos de resolución de conflictos basados en valores colectivos. Este instrumento estará limitado por tipo de disputas, montos y sanciones.
F. Estimular la creación de centros privados de conciliación con el apoyo de Universidades, Cámaras de Comercio y otras organizaciones de la sociedad civil.
G. Hacer más abierta la veeduría ciudadanía frente a la calidad de la administración de justicia y definir con claridad estándares de gestión que permitan medir el desempeño de los funcionarios de la rama.
H. Definir mecanismos procesales adecuados para hacer más eficientes la investigación y resolución de procesos ejecutivos que representan, según cifras oficiales más del 70% de la carga procesal civil y más del 30% de la carga procesal de la jurisdicción ordinaria.

7. **JUSTICIA SIN IMPUNIDAD PARA LA MUJER**
A. En el marco de la estructura de la Fiscalía General de la Nación actual existen 27 Centros de Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales (CAIVAS) y 29 Centros de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar (CAVIF) para todo el país, lo que a todas luces es insuficiente para atender la problemática nacional, generando impunidad. Por ello proponemos Ampliar los CAIVAS y CAVIF a todo el territorio nacional, crear una subunidad especializada en los CAIVAS y CAVIF - para atender todo tipo de delitos contra la mujer, no solo delitos sexuales o de violencia intrafamiliar.
B. Reformar el Código Penal al incluir y agravar cualquier conducta que atente contra la mujer y reformar el Código de Procedimiento Penal en cuanto a medidas de aseguramiento, régimen de libertad y acumulación jurídica de penas cuando la víctima sea una mujer.

8. **FORTALECIMIENTO DE DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE**
    A. Es necesario revisar el Código de Infancia y Adolescencia. Hay que evitar que los menores sigan siendo utilizados para delinquir debido a un sistema débil. Es importante adecuar los centros de atención especializada para jóvenes infractores a una verdadera resocialización. Acondicionar las cárceles de adultos con pabellones especiales para menores. Así mismo fortalecer la defensoría pública para los menores.
    B. Se diseñarán en forma concertada con la sociedad civil, programas de justicia restaurativa, en busca de la rehabilitación del menor de edad delincuente frente a sí mismo, su familia, la víctima, la comunidad y el Estado, en un marco de respeto, protección y garantía de los derechos humanos. Hay que lograr programas efectivos para lograr que estos jóvenes superen su problema de farmacodependencia.

9. **FORTALECER LA DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO MEDIANTE LAS SIGUIENTES ACCIONES:**
    A. Dotar a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado de adecuados instrumentos de coordinación con las áreas jurídicas de las instituciones del gobierno central, para optimizar los recursos de defensa, ordenar las líneas argumentales de protección del Estado, evaluar el ordenamiento de bases probatorias y generar eficiencia y economía procesal en beneficio del Estado.
    B. Seleccionar por meritocracia los agentes del Estado en grandes procesos contenciosos nacionales e internacionales. En este proceso se contará con listas presentadas por Facultades de Derecho, Colegios de Abogados y Academias Especializadas en las distintas ramas del Derecho.

10. **PROMOVER COLONIAS PENALES AGRÍCOLAS PARA DELITOS DE BAJA PELIGROSIDAD**: Con el objetivo de adelantar nuevos esquemas penitenciarios, se crearán colonias penales agrícolas que permitan reclusión resocializadora y servicio comunitario especializado. Este instrumento será supervisado por guardias calificados y gestores sociales, teniendo especial enfoque en la no reincidencia y la labor social.



SEGURIDAD INVERSIONISTA

UNA ECONOMÍA SÓLIDA Y LLENA DE CONFIANZA PARA LA INVERSIÓN

Para los próximos años Colombia debe fijarse metas concretas en materia económica, asegurando la sostenibilidad del crecimiento basado en la estabilidad de las políticas fiscales y monetarias con un horizonte de mediano y largo plazo.

Nuestra agenda en materia económica apunta entonces a:

1. **TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD FISCAL:** Nuestra agenda fiscal se basa en la estabilidad, la confianza y la sostenibilidad del gasto a mediano y largo plazo, de la mano con el cumplimiento de las metas sociales:

    a. **UN PRESUPUESTO FLEXIBLE:** Realizaremos una reforma estructural a la capacidad de gestión presupuestal eliminando rigideces que afectan la toma de decisiones y la implementación de medidas contracíclicas.
    b. **MEJOR ASIGNACIÓN DEL GASTO:** Crearemos en el Ministerio de Hacienda una Unidad especializada en evaluación de resultados, impacto y externalidades en la ejecución del gasto público. Este tipo de herramientas permiten que las finanzas públicas sean mejor empleadas y que se adelante un control interinstitucional con respecto a metas y asignaciones. Con esto se busca que el gasto fiscal de la nación tener mayor impacto en el nivel regional y área social.
    c. **SIMPLICIDAD Y EFECTIVIDAD TRIBUTARIA:** Para el año 2015 haremos una simplificación estructural al Estatuto Tributario, facilitando el proceso, reporte, cálculo y pago de impuestos por parte de las personas naturales y jurídicas.
    d. **UN NUEVO MARCO TRIBUTARIO PARA LOS ENTES TERRITORIALES:** Del mismo modo haremos una reforma estructural al marco tributario territorial para que los Alcaldes y Gobernadores tengan mejores herramientas de cobro y puedan fortalecer los ingresos fiscales locales, sistematización, planificación y utilización de los ingresos provenientes de tributos territoriales. Esta agenda es vital para proteger su sostenibilidad fiscal y mejorar su capacidad de gestión local.

2. **FORTALECER LA POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA:** Nuestra Agenda se orienta a que el Banco de la República haga todos los esfuerzos posibles para mantener la confianza de nuestros compatriotas y la inversión extranjera en la credibilidad de nuestros lineamientos monetarios. Esto demanda velar porque las metas de inflación sean cumplidas y por asegurar que no se generen turbulencias especulativas insostenibles, que produzcan efectos negativos de mediano y largo plazo.

3. **MEJORAR EL GRADO DE INVERSIÓN:** Colombia debe proponerse lograr que la confianza inversionista se traduzca, entre otros factores, en la mejora permanente del grado de inversión. Esto dará más seguridad a la inversión internacional y permitirá al Estado

endeudarse en mejores condiciones crediticias, al igual que crear un mejor clima de negocios que favorezca a nuestro sector privado

4. **MÁS INVERSIÓN, MÁS EXPORTACIÓN:** Para asegurar una economía sostenible y dinámica Colombia deberá aumentar progresivamente la formación bruta de capital, al igual que incrementar sus exportaciones a los principales mercados cautivos, se deberá promocionar las exportaciones de aquellos productos y emprendimientos con ventaja comparativa e incursionar en nuevos países en una estrategia de diversificación que minimice nuestra dependencia en mercados volátiles.

¿CÓMO ESTAMOS HOY?

COMERCIO Y EMPRENDIMIENTO

- En 2013 se dejaron de exportar aproximadamente 1.300 millones de dólares[16].
- A pesar del TLC con Estados Unidos las exportaciones a este fueron un 15% menos[17].
- El 60% de las empresas manufactureras no son innovadoras[18].
- La inversión en Ciencia y Tecnología de Colombia es de 0.19 como % del PIB mientras en países como Brasil y Sudáfrica es del 1%[19].

En el 2018 nuestro país deberá tener un modelo de desarrollo basado en una economía social de mercado que desarrolle el potencial emprendedor de nuestros ciudadanos. La agenda de gobierno se concentra en los siguientes pilares:

UN NUEVO ENFOQUE A NUESTRO MODELO EMPRESARIAL

1. **PAÍS DE EMPRENDEDORES:** Colombia está llamada a consolidarse como un país de emprendedores con vocación de innovar, invertir y desarrollar productos con valor agregado. Para alcanzar esta meta nos hemos propuesto avanzar en las siguientes áreas:

    a. **CÁTEDRAS DE EMPRENDIMIENTO:** Desde la primaria a la formación universitaria se deberá constituir programas de capacitación orientados a la preparación en emprendimiento. Esto implica enseñar el valor del dinero, contabilidad, inversión, recursos humanos, innovación, entre otros. Una sociedad que se forma con este criterio tendrá una mejor capacidad de involucrarse en la vida económica del país.

    b. **ACCESO AL CRÉDITO PARA NUEVOS NEGOCIOS:** El Estado y el Sector Privado deben obrar de la mano, para que las iniciativas de emprendimiento tengan recursos semilla para experimentar y crecer. La constitución de incubadoras juveniles con Universidades, la expansión del Fondo Emprender en el SENA y el robustecimiento de INNPULSA serán vehículos vitales.

[16] DANE
[17] ibíd.
[18] ibíd.
[19] DNP

c. **MERCADOS DE CAPITAL VIGOROSOS:** Necesitamos que los mercados de capital sean robustos y vigorosos para que crezca el clima nacional de emprendimiento. Nuestra propuesta se centra en que cada vez tengamos un mayor número de empresas emitiendo deuda y acciones y que podamos ver nuevas empresas saliendo al mercado a través de ofertas públicas iniciales. Un país que logra involucrar a sus ciudadanos en el fortalecimiento empresarial, es también un país que mejor distribuye la riqueza.

d. **ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA INTELIGENTE:** Promoveremos una política nacional explícita orientada a la priorización de sectores productivos específicos, con el objetivo de promover y fortalecer "clusters regionales". Desarrollaremos las ventajas comparativas regionales y locales, siempre con una orientación al mercado bien sea doméstico o exportador. Dicha política de apoyo vertical del Gobierno Nacional, coordinará esfuerzos en áreas críticas como formación de capital humano, logística e infraestructura de transporte, acceso a mercados, acceso a información relevante.

2. **CAPITAL EMPRENDEDOR PARA LA EXPANSIÓN EMPRESARIAL**: Haremos de Colombia un Hub para la instalación y crecimiento de Fondos de Capital de Riesgo, Capital Emprendedor e Inversionistas Ángeles. Con una regulación más flexible y al mismo tiempo una supervisión rigurosa, crearemos condiciones para el flujo de capital hacia iniciativas empresariales con valor agregado de Propiedad Intelectual y talento.

3. **FORTALECER LA POLÍTICA DE PROPIEDAD INTELECTUAL:** Promoveremos un fortalecimiento integral de nuestra institucionalidad de Propiedad Intelectual para hacer más efectivo el registro, la comercialización y la protección de nuestros creadores, diseños, marcas y patentes. En esta agenda estará incluida la coordinación y la eliminación de la dispersión institucional, el otorgamiento de funciones de registro a las Cámaras de Comercio, el fortalecimiento de los pagos a creadores, compositores y productores y el estímulo a que el sector privado colombiano haga del diseño y la marca una pieza central de su inserción a la economía mundial.

4. **CLIMA DE NEGOCIOS:** Durante los últimos cuatro años nuestro país ha desmejorado notablemente en los índices internacionales de clima de negocios, como lo han demostrado los estudios realizados por el Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional. Para evitar que esta situación se profundice avanzaremos en :

   a. *Crear y liquidar empresas con velocidad.*
   b. *Garantías y protección expedita a los inversionistas.*
   c. *Recaudo tributario eficiente.*
   d. *Lucha contra la corrupción.*
   e. *Transparencia en la contratación pública.*
   f. *Celeridad en la aprobación de licencias.*
   g. *Velocidad procesal en el aparato judicial.*
   h. *Facilidad en la movilidad de flujos financieros.*

5. **PYMES EXPORTADORAS:** Colombia es un país de pequeñas y medianas empresas y por lo tanto requiere abrirles oportunidades de acceso estable y seguro a nuevos mercados. Para que este objetivo se haga realidad proponemos las siguientes acciones:
   a. Crear el directorio nacional de PYMES exportadoras para ser difundido en las oficinas de Proexport situadas en distintos países.
   b. Construir un Portal Público-Privado B2B destinado a facilitar las alianzas de negocios entre empresas de otros países y las PYMES nacionales.

c. Desarrollar Macro-Ruedas de PYMES exportadoras en los países donde se han suscrito tratados de libre comercio.
d. Facilitar la asesoría logística, legal y operacional para vencer cuellos de botella de acceso a mercados.

6. **PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR Y LUCHA CONTRA LOS ABUSOS DE POSICIÓN DOMINANTE:** Colombia será líder regional en la protección del consumidor, la sanción a los abusos de posición dominante y el control a la constitución de monopolios y oligopolios que afecten el libre y sano funcionamiento de la competencia. Impondremos sanciones cuando se presenten abusos, haremos una gran pedagogía social sobre los derechos de los consumidores y haremos de la sociedad un socio estratégico para identificar violaciones al derecho de la libre competencia.

7. **INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL:** En los próximos cuatro años Colombia debe cuadruplicar la inversión en investigación y desarrollo. Este no es un desafío estrictamente público y por el contrario demanda que el sector privado haga del diseño, la marca, las patentes un factor de creciente valor. Por tal motivo daremos reconocimientos a las empresas que mejor investigación adelanten para innovar en productos, metodologías, tecnologías, entre otros.

8. **DEPARTAMENTOS Y REGIONES COMPETITIVAS:** La verdadera competitividad de un país empieza por las regiones, por las ciudades y departamentos donde nacen y crecen los emprendimientos según su vocación natural, mercado o necesidades. Sin una competitividad vigorosa de nuestros entes territoriales será difícil hacer de Colombia un país capaz de crecer a una tasa superior al 6% anual. La agenda que le proponemos a Colombia se basa en:

   - **INFRAESTRUCTURA FÍSICA:** Mejorar la red vial nacional y hacer más veloz la interconexión geográfica del país.
   - **INFRAESTRUCTURA DIGITAL:** Llegar a un 100% de cobertura de banda ancha de alta velocidad para las ciudades del país con más de trescientos mil habitantes y alcanzar un 100% de penetración digital en todo el territorio nacional.
   - **ACCESO AL CRÉDITO:** En las principales ciudades del país se podrá acceder a crédito de emprendimiento con menores instancias y procesos burocráticos.
   - **TOLERANCIA, RESPETO E INCLUSIÓN DE TODAS LAS MINORÍAS:** Las ciudades de Colombia se caracterizarán por el respeto y la inclusión de la diversidad racial, religiosa, sexual, convirtiéndose en lugares capaces de atraer talento creativo, lo cual debemos fomentar.
   - **EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA:** Nuestra regiones serán lugar fértil para la coordinación público-privada en investigación empresarial, basada en las fortalezas comerciales de los Departamentos y Ciudades.

9. **NO NEGOCIAREMOS TLC POR 4 AÑOS:** Considerando que Colombia ha suscrito una decena de TLC durante los últimos diez años, finalizaremos las negociaciones que actualmente se adelantan y congelaremos nuevas negociaciones por un periodo de 4 años. Lo haremos para profundizar los mercados ya consolidados, fortalecer la industria nacional en ese contexto y acelerar la inversión proveniente de los países y regiones con los cuales hemos estrechado lazos comerciales.

¿CÓMO ESTAMOS HOY?

INFRAESTRUCTURA COMPETITIVA

- La calidad de la red terciaria vial en buen estado no supera en promedio el 15%[20].
- La red secundaria vial en buen estado no supera en promedio el 50%[21].
- El estado de las vías le significa a Colombia sobrecostos de transporte al interior del país de un 35%[22].
- La deficiente operación logística representa sobrecostos del 20% con respecto a otros países de Latinoamérica y del mundo[23].

1. **UN PLAN NACIONAL VIAL PARA EL SIGLO XXI:** Durante los próximos cuatro años el Gobierno Nacional deberá adelantar las inversiones necesarias para cumplir con las metas del plan vial nacional. Para llevar a cabo esta política de Estado requerimos:

    - Avanzar con los esquemas de Alianzas Público Privadas atrayendo inversión extranjera e ingeniería de clase mundial para asociarse con las firmas nacionales en los procesos de diseño, construcción y operación de vías y ferrocarriles.
    - Profundizar la Participación de Fondos de Pensiones y otros inversionistas institucionales en la financiación de infraestructura.
    - Atraer inversionistas institucionales extranjeros al financiamiento de infraestructura.

2. **AEROPUERTOS MODERNOS E INTEGRADOS:** La red nacional de aeropuertos debe ser pensada y maximizada mediante Hubs, facilitando no solamente los flujos de turismo al país, sino posicionando a Colombia como el Principal corredor logístico aeroportuario de Suramérica.
   En el cumplimiento de este plan:
    - Fomentaremos las APP en adecuaciones y reformas, diseño, construcción y operación concesionada
    - Crearemos Hubs aeroportuarios acordes con las demandas turísticas y logísticas de las regiones.
    - Mejoraremos las condiciones técnicas y operacionales de los aeropuertos nacionales con mejores estándares de seguridad.
    - Velaremos por un servicio aéreo puntual y eficiente, protegiendo a los usuarios.

3. **PUERTOS EFICIENTES:** Crearemos incentivos para ampliar la infraestructura portuaria del país, brindando beneficios a la inversión nacional y extranjera, fomentando la cultura de Puerto-Zona Franca e Industrial, posicionando nueva infraestructura portuaria nacional para servicios de offshore, y promoviendo los puertos Colombianos como lugar de servicios competitivos, aprovechando la expansión del Canal de Panamá.

4. **INTEGRACIÓN INTERNACIONAL EN INFRAESTRUCTURA:** Durante nuestro gobierno profundizaremos la integración con otros países mediante la concreción de proyectos

---

[20] Cuadernos FEDESARROLLO.
[21] Ibíd.
[22] Consejo Privado de Competitividad.
[23] Oficina de Aprovechamiento de los TLC.

prioritarios respaldados por la agenda IIRSA, Plan Puebla Panamá y Alianza del Pacífico. Esta integración es clave en el proceso de mayor integración comercial, logística, turística y aduanera.

5. **PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA SOCIAL –PIBS-:** Pondremos en marcha el Programa de Infraestructura Básica Social-PIBS. El PIBS apoyará los Planes Departamentales de agua y las iniciativas de servicios sociales de la mando con Gobernadores y Alcaldes. El programa no creará nueva burocracia estatal y será una instancia de coordinación y evaluación institucional. El gobierno informará a la opinión pública cada 90 días sobre el Estado de avance de estos programas.

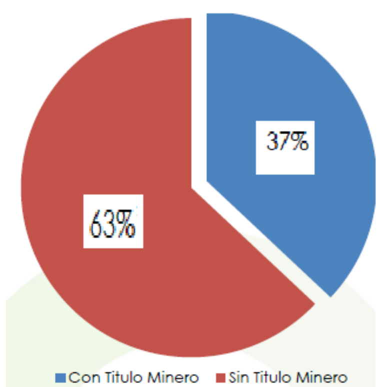
6. Modernizaremos las ciudades actuales con vocación de producción de comercio exterior dotándolas de infraestructura necesaria.

¿CÓMO ESTAMOS HOY?

UN SECTOR MINERO ENERGÉTICO COMO MOTOR DE DESARROLLO

- El 63% de la minería en Colombia opera sin títulos mineros[24].
- 65% de la explotación minera en Colombia no paga regalías[25].
- Un 75% no maneja ningún tipo de plan de restauración, recuperación, manejo o licencia ambiental[26].

GRÁFICO 19.



1. **REVISAR LA NORMATIVIDAD MINERA:** El Código Minero requiere una revisión y modernización para adecuarse a las nuevas condiciones del país. Nuestra misión se concentrará en incluir nuevos artículos que tengan en cuenta las realidades mineras que vienen ocurriendo conforme a la situación del país.

---

[24] Censo Departamental Minero 2011
[25] ibíd.
[26] Consejo Privado de Competitividad

La propuesta legal debe plantear procedimientos legales concretos y diferenciados de las tres manifestaciones concretas de actividad minera, las cuales requieren un tratamiento legal claro, expedito y diferenciado:

i. La Gran Minería Empresarial formal
ii. La Pequeña y mediana Minería legal
iii. La Minería ilegal

La nueva arquitectura legal se basará en los siguientes fundamentos:

- Procedimientos reglados, sujetos a términos explícitos que eliminen la discrecionalidad de las autoridades en la valoración de los riesgos ambientales y de los impactos sobre las comunidades producto de la actividad minera.
- Hacer explícitas unas reglas de juego claras para todos los actores, tanto empresariales como para las autoridades ambientales, autoridades mineras y autoridades locales y las comunidades.
- Reglamentar un procedimiento claro, expedito y equilibrado de las consultas previas con las comunidades indígenas, raizales y gitanas (rom); establecer un registro obligatorio de éstas comunidades y un sistema de información con detalle de la ubicación de los grupos ancestrales, autoridades constituidas e integrantes, representantes de estas comunidades.
- Facilitar el trámite expedito de licencias ambientales. Eliminar la discrecionalidad de la autoridad ambiental en el manejo de los requisitos y tiempos para el trámite de licencias ambientales. Incluir un procedimiento reglado, términos concretos para pronunciarse; tipo de requerimientos explícitos a quienes solicitan las licencias, y los cuales deben cumplirse para su trámite Dichos términos y procedimientos serán de obligatorio cumplimiento tanto para quienes solicitan la licencia como para la autoridad ambiental que la debe aprobar. Definición precisa de términos de duración de los trámites y de sus etapas.
- Explicitar derechos y deberes de las empresas mineras respecto del manejo ambiental y mitigación de impactos ambientales y los impactos sociales de la actividad minera.
- Explicitar derechos y deberes de las comunidades afectadas por la actividad minera; procedimientos concretos para trámite de quejas por las comunidades y personas afectadas y definición de términos precisos para que la Autoridad a cargo las resuelva.
- Trato igualitario a las empresas mineras respecto de las sanciones. La propuesta de Código Minero debe contener una definición normativa exacta respecto de causales para sancionar, las reglas para establecer dosificaciones de multas/sanciones de acuerdo con la gravedad de la infracción. Términos claros en el tiempo para sancionar.
- Establecer mecanismos claros para concertar entre los sectores minero energético, ambiental y agropecuario modelos sostenibles de ocupación del territorio que minimicen los conflictos de uso entre los diferentes intereses sectoriales, identificando soluciones de convivencia con los entes territoriales y la comunidad.

2. **ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL DESARROLLO NACIONAL**: En el próximo cuatrienio nos proponemos avanzar en las obras que permitirán expandir la red eléctrica nacional, en aras de responder al crecimiento económico y poblacional del país. Además como la revisión de sobre-costos que impiden el desarrollo amplio del sector. Se debe además construir una política de Estado de largo plazo con relación a los recursos hídricos y proyectar los desarrollos para que el país pueda utilizar en el futuro toda su capacidad

de producción de energía hidroeléctrica y utilización óptima del recurso hídrico como su principal patrimonio natural.

3. **ECOPETROL UNA EMPRESA DE CLASE MUNDIAL**: Nuestra empresa nacional de hidrocarburos seguirá fortaleciéndose, mejorando su capacidad operacional y su presencia en inversiones estratégicas para el país. Para ello mejoraremos sus estándares corporativos, sus estructuras de gobernanza y su posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales de capital. Durante los próximos cuatro años aumentaremos su capacidad de producción, crearemos nuevos convenios internacionales para exploración y explotación, y profundizaremos nuevos mercados.

4. **MAYOR INVERSIÓN EN HIDROCARBUROS:** Colombia requiere seguir expandiendo su capacidad de producción y exploración en el sector de hidrocarburos (onshore/offshore), teniendo en cuenta el impacto del sector en la inversión, las exportaciones y su aporte al PIB. Nuestro gobierno brindará garantías para adelantar investigación sísmica y producción ambientalmente responsable, estabilidad legal y seguridad, procurando mejorar el perfil proyectado de reservas. Dentro de esta concepción estratégica daremos incentivos a las exploraciones offshore, velando por los más altos esquemas de protección ambiental, marítimo y costero.

5. **COMBATE AL NEGOCIO ILÍCITO DE HIDROCARBUROS Y DERIVADOS**: Con el apoyo de la Fuerzas Armadas y de Policía, al igual que del aparato judicial y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, pondremos en marcha un programa de lucha contra el contrabando de hidrocarburos y derivados con especial control en las zonas de frontera. Como medidas adicionales se encuentra la aplicación de tecnologías de posicionamiento geográfico para los carrotanques, la aplicación de una estampilla inteligente para lubricantes y la investigación y sometimiento a la Ley de las Cabezas de los carteles que se lucran de este negocio.

6. **UNA MATRIZ ENERGÉTICA SOSTENIBLE**: Para el 2016 Colombia deberá definir una estrategia de largo plazo en cuanto a la matriz energética nacional para las próximas décadas. La matriz definirá el balance energético nacional, las inversiones necesarias en fuentes renovables y las ventajas de utilizar nuevas tecnologías en sectores intensivos en consumo.

RECONOCIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO COMO FACTOR PRIMARIO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL COLOMBIANO

Durante nuestro gobierno al sector Agropecuario se le dará el protagonismo que realmente le corresponde con relación al crecimiento socioeconómico, la generación de empleo y como factor de estabilizador de nuestra economía. Para alcanzar este propósito proponemos un plan que fomente el equilibrio entre las oportunidades del pequeño productor y la necesidad de profundizar la inversión agroindustrial. Este objetivo lo queremos alcanzar con las siguientes propuestas:

1. **ALIVIO Y PERDÓN DE DEUDAS A PEQUEÑOS CAMPESINOS PARA QUE PUEDAN VOLVER A PRODUCIR:** Una de nuestras banderas de gobierno será adelantar un plan de alivio de deuda a productores, mejorando sus condiciones financieras para acceder a endeudamiento y facilitar su capacidad de emprender usos óptimos de la tierra, pero

con el debido acompañamiento y asistencia del Estado en todos aquellos factores que determinan su eficiencia en la función de costos y productividad. Brindaremos un nuevo esquema de financiamiento con tasa fija del 3% para la adquisición de maquinaria y producción.

2. **PROTECCIÓN DE LA TIERRA BIEN HABIDA Y EFICAZ EXTINCIÓN DE DOMINIO PARA LAS TIERRAS DEL NARCOTRÁFICO Y DE LOS CRIMINALES:** Daremos plena protección a las tierras de nuestros campesinos por parte de la Fuerza Pública y avanzaremos en la extinción de dominio de las tierras del narcotráfico para ser aplicadas a nuevos esquemas de agricultura comunitaria y de asociatividad productiva.

3. **REDUCCIÓN DE PRECIOS DE LOS INSUMOS BÁSICOS PARA EL CAMPO Y ELIMINACIÓN DEL IVA PARA EQUIPOS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA:** Una de las necesidades para mejorar la competitividad del sector agropecuario tiene que ver con mejorar el acceso a maquinaria e insumos agrícolas. Por tal motivo con la institucionalidad sectorial y el apoyo de la DIAN, reduciremos el IVA a la maquinaria necesaria para mejorar la producción y lograremos una reducción de precios de insumos y fertilizantes en un 50%.

4. **INVERSIÓN AMPLIA EN VÍAS TERCIARIAS Y VEREDALES PARA QUE EL CAMPESINO SE CONECTE CON LOS MERCADOS:** Nuestro campo requiere infraestructura vial para mejorar las condiciones de acceso a mercados de los productores. Por esto, desarrollaremos una expansión de la red nacional de vías terciarias rurales. Este proyecto se realizará con el apoyo de Alcaldes y Gobernadores.

5. **AMPLIACIÓN DE LA OFERTA AGRÍCOLA APROVECHANDO LOS TLC Y ACTIVACIÓN DE SALVAGUARDIAS CUANDO SEA NECESARIO:** Aplicaremos con Minagricultura y Mincomercio con sus entidades anexas como el ICA y Proexport una serie de acciones de soporte a la oferta y comercial que permitan que nuestros productos agrícolas encuentren mejores condiciones de acceso a los mercados que se suponen abiertos a través de los TLC. Esto requiere un gran esfuerzo para acondicionar nuestra oferta exportable a las demandas de calidad y competitividad de precios de los mercados externos, encontrar los compradores y/o canales de comercialización adecuados y contar con todo el respaldo Estatal en materia de extensión y soporte a la producción, proceso y transporte.

6. **PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA INTENSIVOS EN INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA HACER AL CAMPESINO EMPRESARIO DEL CAMPO, Y A NUESTRO EMPRESARIO SOCIAL DEL CAMPO MÁS COMPETITIVO:** Daremos aportes con Fondos de Capital, asistencia de Colciencias y entidades como el ICA y el SENA, respaldo sectorial agrícola a los productores, para aplicar mejores tecnologías, sistemas de control de riesgos e inteligencia de mercados. Apoyaremos la creación de más distritos de riego y otras formas de asistencia técnica y subsidio, siempre con la condición de que los trabajadores del sector rural estén afiliados a la seguridad social. Ampliaremos el campo de acción de las entidades CENI a la extensión agrícola fortaleciendo a la vez su capacidad técnica en materia de recurso humano e investigación aplicada. Facilitaremos las importaciones de todos los factores e insumos agrícolas siempre que estos realmente cumplan su misión de multiplicar nuestra eficiencia productiva, cual es el caso de nuevas tecnologías, semillas, material genético y de mejora de suelos.

7. **POLÍTICAS DE APOYO ESPECIALES PARA SECTORES DE GRAN IMPACTO SOCIAL COMO EL CAFÉ Y LA LECHE:** Seguiremos impulsando la renovación de cafetales complementada con cultivos simultáneos de pancoger para garantizar la seguridad alimentaria y otras fuentes de ingreso adicionales al café, como el plátano. En el caso

del sector lechero la política ayudará a reducir los costos de producción y a aumentar el precio de compra por litro a los campesinos productores. Se regulará la intermediación entre el campesino y la industria de la leche.

8. **UN CAMPO DE EMPRENDEDORES:** Promoveremos las asociaciones y cooperativas agrícolas para que los productores se integren verticalmente y generen procesos de valor agregado y comercialización propia, reduciendo los costos de intermediación. Ofreceremos programas de formación para jóvenes empresarios agrícolas.

9. **UN PAÍS DE RIQUEZA MARINA:** Colombia es un país con una enorme riqueza costera y marina por lo cual debe contar con un marco de políticas de Estado orientado al uso sostenible de dicha riqueza. Por lo tanto con las autoridades del sector y el respaldo institucional de la DIMAR e INVEMAR y la colaboración de Universidades y el sector privado se pondrán en marcha programas de investigación, aprovechamiento y protección de nuestra biodiversidad marina.

10. Eliminación del monopolio de las semillas y fertilizantes.

11. **LA COMPENSACIÓN FAMILIAR RURAL:** Se acordará con las Cajas de Compensación el desarrollo de programas en beneficio de las familias campesinas.

12. **INSTITUCIONES SECTORIALES PROFESIONALES:** El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y sus entidades adscritas deben ser, fortalecidas para garantizar investigación apropiada y políticas sectoriales impactantes. El Instituto Nacional Agropecuario –ICA- y el Instituto Nacional de Vigilancia en Medicamentos y Alimentos –INVIMA- deben ser convertidos en instituciones cada vez más técnicas e independientes de las ingerencias políticas, asegurando la estabilidad en sus directivas y blindando de intereses sus funciones de política y regulación.

13. **AGRICULTURA Y MINERÍA.** Hay una conexión entre la explotación minera del subsuelo y la debida recuperación de los recursos y las tierras como desarrollo que no se puede dejar de lado y que tendrá prioridad en nuestro gobierno. La revolución positiva del campo tiene que partir de una acción mancomunada del jefe de gobierno con su ministro de agricultura apoyado por hacienda, transporte, minas, medio ambiente, cultura y comercio exterior. La recuperación de tierras, suelos, montañas y especialmente ríos y vertientes o nacimientos de aguas después de una minería formal debe ser obligatoria y bien hecha. Debe legislarse y crear los controles y mecanismos ejecutivos para hacer cumplir la ley de forma prioritaria así como una determinación política de terminar con la minería ilegal mecanizada.

14. **MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y CREACIÓN DE FORESTAS TROPICALES SOSTENIBLES DENTRO DE LA DIVERSIDAD NATURAL EN TODA NUESTRA GEOGRAFÍA.** El desarrollo forestal de nuestro país, la sustitución de cultivos ilícitos por cultivos agrícolas, la cultura de acercamiento de la juventud a la naturaleza en vivo, el desarrollo de viveros municipales y la conciencia y vocación de una siembra masiva de árboles.

BIOTECNOLOGÍA COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO

La consolidación de la Biotecnología como uno de los instrumento de desarrollo del país, nos permitirá ubicarnos a la altura de países como Estados Unidos, España, Japón, Israel, India y Brasil, entre otros, que han encontrado en esta ciencia una fuente de desarrollo sostenible para sus economías. Es un sector en continuo crecimiento que ha demostrado sus favorables implicaciones en la calidad de vida de la población y la preservación del hábitat.

La biotecnología, permite la optimización de materias primas e inversión. Nuestra intención es que exista una apropiación de esta ciencia a todos los niveles, ya que su impacto social permitirá una mayor competitividad para Colombia. Nuestra misión es articular a quienes trabajan en estas áreas con los campesinos, con los productores, con los empresarios.

Utilizamos la Ciencia para ser más competitivos y avanzar, una ciencia socializada en todos los niveles y que puede ser implementada por cada colombiano. Biotecnología es aprovechamiento de la biodiversidad de manera sostenible y sustentable generando riqueza.

1.- BIOCORREDORES PARA EL PROGRESO: Creación de biocorredores por regiones para rubros agrícolas específicos, buscando que la ciencia haga más competitivos los cultivos y se optimicen los ingresos para los productores (apoyo en la generación de plántulas, manejo de semillas, manejo de plagas con biocontroladores).

2.- **INCLUSIÓN A LA BIOTECNOLÓGICA**: Se ofrecerá mediante programas de enseñanza adecuados a nivel técnico, tecnológico y profesional, herramientas de biotecnología con el ánimo de impulsar el desarrollo en el área rural, y de impulsar el desarrollo industrial y empresarial por bioregiones definidas.

3.- **COMERCIALIZACIÓN DE LA BIOTECNOLOGÍA:** De acuerdo a los TLC y las necesidades manifestadas por los países Firmantes se impulsaran para victorias tempranas el desarrollo de mercados con ventas a futuro de productos específicos. El país deberá entender que por su posición, por los TLC firmados, y con la consolidación y articulación de su capacidad científica y tecnológica, con un programa eficiente de trabajo podrá ser una potencia en los sectores agro industrial, farmacéutico y cosmético. (Producción de variedades vegetales de manera eficiente y optima, producción de bioinsumos, biocombustibles desde productos no alimenticios, creación de suplementos dietarios partiendo desde variedades vegetales colombianas, producción de medicamentos biosimilares, cosméticos formulados con ingredientes de la biodiversidad colombiana).

4.- **CREACIÓN DEL LIBRO DE RUTA:** Un país tricolor, en este libro se buscará de manera concreta plasmar cómo cada sector agrícola e industrial, encuentran en su cadena productiva un apoyo del sector biotecnológico y cómo implementarlo.

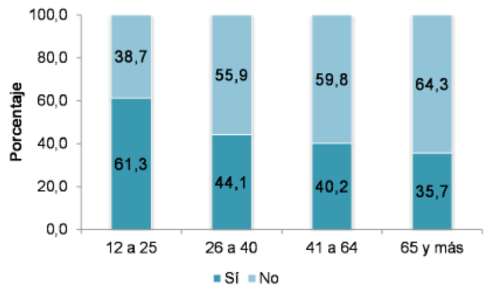
CULTURA, ECONOMÍA CREATIVA Y TECNOLOGÍA COMO EJES DE PROGRESO

SITUACIÓN ACTUAL:

- Solamente el 59,4% de los hogares colombianos leen con niños y niñas menores de 5 años[27].

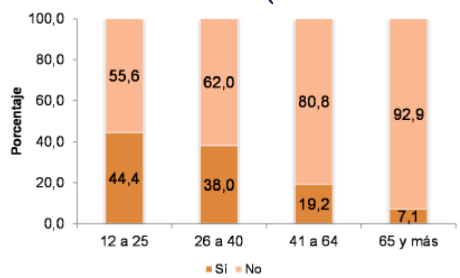
[27] Encuesta de Consumo Cultural 2012. DANE.

GRÁFICO 20. LECTURA DE LIBROS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES POR RANGOS DE EDAD (PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS)



Fuente: Encuesta de Consumo Cultural 2012. DANE.

GRÁFICO 21. ASISTENCIA A CINE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES POR RANGOS DE EDAD (12 AÑOS Y MÁS)



Fuente: Encuesta de Consumo Cultural 2012. DANE.

GRÁFICO 22. ASISTENCIA A ESPACIOS CULTURALES EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES (12 AÑOS Y MÁS)



Fuente: Encuesta de Consumo Cultural 2012. DANE.

1. **PROSPERIDAD CULTURAL:** Durante los próximos cuatro años fortaleceremos el Ministerio de Cultura y lo convertiremos en un motor de emprendimiento creativo, difusión y protección del patrimonio folclórico, histórico y ancestral del país, al igual que

el orientador de la política pública para el deporte. Entre los frentes de acción se encuentra:

- **CONTINUAR CON LOS PLANES DE VALORACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL:** La promoción de productos artísticos de todas nuestras culturas regionales, así como de nuestra herencia ancestral deben ser prioritarias y demandan una integración estratégica del Ministerio de Cultura con la Cancillería y nuestras representaciones diplomáticas y consulares en el mundo entero.

- **ORQUESTAS PARA LA PAZ:** Al igual que lo han hecho países como Venezuela, de esta iniciativa, cientos de jóvenes han encontrado en la música un factor de disciplina y formación personal. Le daremos continuidad y mayor apoyo presupuestal al Programa BATUTA involucrando al sector privado y la cooperación internacional.

- **MUSEOS DE CLASE MUNDIAL:** Promoveremos con los entes territoriales y el sector privado la construcción de museos de clase mundial que atraigan turismo nacional y extranjero.

- **FESTIVALES Y CARNAVALES PARA LA IDENTIDAD COLECTIVA:** Haremos una campaña internacional para promocionar los festivales y carnavales del país, destacando su riqueza ancestral y su potencial cultural.

2. **LA ECONOMÍA CREATIVA COMO FACTOR DE RIQUEZA:** Durante nuestro gobierno nos propondremos aumentar el aporte de las industrias creativas al PIB Colombiano, aumentando su capacidad de generación de empleo y su potencial exportador. Nuestra agenda incluye:

- **FORTALECER EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE CULTURA:** Hoy equivale a menos de una semana del Presupuesto del Ministerio de Defensa.
- **INFRAESTRUCTURA:** Apoyar la construcción de infraestructura cultural para la convivencia en todo el país (Museos, Centros Culturales, Bibliotecas, Conservatorios, teatros) Brindar mayores incentivos tributarios a los aportes privados para la construcción de infraestructura cultural.
- **FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DEL PAÍS EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL**: Para proteger a nuestros creadores y eliminar tanta dispersión institucional.
- **INTEGRAR EL TRABAJO DE MINCULTURA, MINTIC Y MINCOMERCIO**: Para la profundización de la economía creativa (Aumentar participación en el PIB, Exportaciones y mayor estímulo a los contenidos nacionales).
- Fomentar a través del SENA y Mincomercio las incubadoras creativas y los Fondos de Capital especializado en el sector.
- **TRABAJAR EN UNA POLÍTICA COMERCIAL, INICIANDO CON LA ALIANZA DEL PACÍFICO**: Para crear un Mercado Regional de Contenidos Originales que facilite la Co-Producción, Co-Distribución, Co-Protección y Co-Consumo. Esto le abrirá oportunidades a nuestros creadores en un mercado regional, aún no desarrollado, de 590 millones de personas.
- Promover el turismo naranja o turismo creativo, nacional e internacional, hacia nuestros carnavales y festivales en las regiones de Colombia. Igualmente se protegerá y diseminará toda la riqueza ancestral de Colombia.
- Profundizar la agenda de ciudades creativas liderada por Findeter.
- Hacer del Arte y la formación creativa un protagonista de los currículos académicos y adelantar una política de talento que identifique el potencial de

nuestro capital humano para acceder a becas y oportunidades de formación y desarrollo profesional.

3. **RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO:** Conjuntamente con Alcaldes y Gobernadores el gobierno nacional deberá estimular la recuperación de centros históricos urbanos y rurales. Esta iniciativa motivará flujos de turismo nacional y extranjero, promoverá nuevas inversiones privadas orientadas a la prestación de servicios a la población turística y permitirá difundir nuevos destinos en el territorio nacional.

4. **AUMENTAR EL PROMEDIO NACIONAL DE LECTURA:** Como complemento a la jornada única escolar promoveremos la lectura como vehículo de formación creativa en el país. Las redes de bibliotecas, los incentivos a la lectura, la disponibilidad de librerías solidarias servirán para que el promedio nacional de lectura se duplique e en el cuatrienio.

5. **TECNOLOGÍA Y EMPRENDIMIENTO DIGITAL:** Durante nuestro gobierno Colombia dará un salto normativo, operacional y de emprendimiento hacia las nuevas tecnologías. Entre los puntos centrales de nuestra propuesta de gobierno se encuentra:

   - Fortalecer el Marco legal de Ciberseguridad para proteger nuestra arquitectura de datos y sancionar con drasticidad a los piratas cibernéticos.
   - Fomentar las ingenierías de sistemas de la edad temprana de formación para que Colombia amplíe su oferta nacional e internacional de talento aplicado a la tecnología.
   - Adelantar el programa de Ciudades Digitales-Ciudades Creativas donde se garantice la cobertura de redes de banda ancha de alta velocidad, el uso de tecnologías ciudadanas para el transporte público, la seguridad y la convivencia ciudadana.
   - Crear esquemas de información pública para la creación de plataformas de BIG-DATA aplicadas a soluciones ciudadanas.
   - Hacer de Colombia un Hub de Cloud Computing para desarrollar líneas de negocios tecnológicos con valor agregado.

¿CÓMO ESTAMOS HOY?

MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD COMO PROTAGONISTAS DEL PROGRESO

- el país perdió los dos últimos años 295.892 hectáreas de bosque natural, unas 1,6 veces el área del departamento del Quindío[28].
- La cobertura rural de acueducto es del 72%[29].
- En 800 municipios con menos 20 mil habitantes, el agua presenta deficiencias en cuanto a su calidad y potabilidad, situación que afecta al 20% de la población nacional[30].
- 50% de los hogares en Colombia viven en condiciones de alta vulnerabilidad a las amenazas naturales debido a la inadecuada gestión del territorio y los insuficientes estándares de vivienda[31].

[28] Min. Ambiente
[29] Misión del sistema de ciudades: Sostenibilidad ambiental DNP – Carlos Costa.
[30] Ibíd.
[31] Ibíd.

La agenda de Desarrollo que le proponemos a Colombia está basada en la protección del ecosistema y los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental de la nación. Trabajaremos por mejores políticas ambientales y unas instituciones sectoriales de rigor e impacto en la gestión. Dentro de nuestra concepción integraremos la adaptación al Cambio Climático, el acceso al Agua Potable y el Desarrollo Territorial. Estas son nuestras propuestas:

INSTITUCIONES Y POLÍTICAS AMBIENTALES PARA EL PROGRESO

1. **MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:** Para los próximos cuatro años nos hemos propuesto mejorar la capacidad institucional del Sistema Nacional Ambiental SINA, fortaleciendo al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y a las entidades adscritas para que asuman un liderazgo institucional frente al desarrollo territorial y la planeación urbana. Las funciones en materia de agua y vivienda se unirán a las funciones medioambientales construyendo un ente rector del sector con lineamientos proactivos. El Ministerio de Desarrollo Sostenible fortalecerá sus facultades ambientales y asumirá un enfoque estratégico en las áreas de Cambio Climático, Agua, Vivienda y Desarrollo Territorial. En materia ambiental se hará énfasis en:

   a. La responsabilidad ambiental del sector privado con una regulación transparente y efectiva.
   b. Asegurar el cumplimiento de los compromisos internacionales derivados de tratados en materias ambientales.
   c. Proteger la biodiversidad nacional
   d. Proteger y promocionar los parques naturales.
   e. Defender la cobertura forestal nacional.
   f. Actuar como socio estratégico de los gobiernos regionales en el diseño y ejecución de buenas políticas públicas para el desarrollo sostenible.

2. **UNAS CAR FORTALECIDAS TÉCNICA Y FUNCIONALMENTE:** Nuestra propuesta se basa en una redefinición de las Corporaciones Autónomas Regionales convirtiéndolas en entidades más técnicas y profesionales, con independencia y facultades para la toma de decisiones expeditas en su responsabilidad tutelar con el medio ambiente regional y local.

3. **UN PAÍS LÍDER EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO:** Para enfrentar los desafíos del Cambio Climático nos concentraremos en:

   a. **ADOPTAR UNA CULTURA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA:** La aplicación de mejores hábitos de consumo, programas de vivienda de interés social con estándares de construcción que alcancen un menor consumo energético utilizando nuevos materiales e inclusive adoptando, donde las condiciones geográficas lo permitan, sistemas de paneles solares y la utilización masiva de bombillas de menor consumo, son algunas de las acciones que emprenderemos.

   b. **CIUDADES CON HÁBITOS VERDES:** El gobierno nacional de la mano con los gobernantes locales debe fijar metas de reducción y captura de emisiones de gases efecto invernadero. Por eso proponemos:

      i. *Fomentar el uso del transporte público*
      ii. *Incentivar el uso de vehículos híbridos.*
      iii. *Fijar gravámenes adicionales a los vehículos de mayor contaminación.*

iv. *Fomentar en la ciudadanía los grupos de conductores el transporte solidario o "Car Pooling".*
v. *Exigir que los sistemas de transporte masivo estén basado en una estrategia de responsabilidad ambiental frente a la reducción de emisiones.*
vi. *Crear una cultura ciudadana comprometida con el medio ambiente que adopte el reciclaje como práctica cotidiana.*
vii. *Mejorar el manejo de los residuos sólidos en todo el territorio nacional fomentando la captura y el uso alternativo del gas metano.*
viii. *Definir metas de eficiencia energética para edificios públicos.*
ix. *Adelantar planes de desarrollo y expansión urbana menos dependientes del uso de vehículos particulares.*
x. *Fijar incentivos a una mayor responsabilidad empresarial expresada en captura y reducción de emisiones.*

c. **CREAR UN SISTEMA INSTITUCIONAL INTEGRADO PARA MEDIR LOS RIESGOS Y LAS DECISIONES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO:** Durante los últimos años nuestro país ha adoptado mayor conciencia frente a los efectos del cambio climático, pero cada vez es más necesario que haya una visión integral en materia de políticas públicas frente al tema. Basado en esa reflexión nuestra propuesta sugiere que :

i. *Un sistema de evaluación de riesgos de Cambio Climático con capacidad de proyectar las implicaciones fiscales en distintos escenarios.*
ii. *Modernizar el sistema institucional de atención y prevención de desastres.*
iii. *Promoción de seguros e instrumentos de cobertura para enfrentar los riesgos de cambio climático.*
iv. *Utilización de tecnologías satelitales para modelar riesgos en el sector agrícola como lo ha desarrollado la Argentina.*
v. *Medir las implicaciones en materia de salud pública y sus consecuencias fiscales, de las variaciones climáticas en varias zonas del país.*

4. **AGUA PARA EL DESARROLLO.** Colombia es el país del mundo con una de las mayores riquezas hídricas de un planeta en el cual este recurso se agota de forma vertiginosa. El país está en mora de contar con una entidad de talla mundial, de ser posible de magnitud y cobertura nacional e internacional que se ocupe de toda la prospección y formulación de políticas y acciones para el manejo del recurso hídrico nacional en todos aquellos campos a los cuales aplique y que lidere un programa a futuro que de la mano de la educación se conviertan en los dos ejes de sostenibilidad y desarrollo económico y social de nuestra nación.

5. **AGUA PARA LA SALUD NACIONAL:** Para combatir la mortalidad infantil, erradicar ciertas enfermedades infecciosas y garantizar mejores condiciones sociales en el campo y los centros urbanos, los servicios de agua potable deben regirse por factores de excelencia. Durante nuestro gobierno nos proponemos:

a. *Alcanzar el mayor nivel histórico de cobertura en alcantarillado*
b. *Alcanzar la mayor cobertura del acueducto y alcantarillado rural.*
c. *Mejorar la capacidad técnica de la Comisión de Regulación de Agua.*
d. *Fomentar una cultura ciudadana sobre el manejo racional y responsable de los recursos hídricos.*

PRESIDENTE ZULUAGA



ESTADO AUSTERO, EFICIENTE Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



ESTADO AUSTERO

Nuestra administración pública estará caracterizada por hacer uso eficiente de sus recursos, para nosotros el presupuesto público siempre estará orientado a suplir las necesidades de la población, nunca tendrá intereses particulares.
Si queremos tener un Estado austero será necesario:

1. **MENOS BUROCRACIA:** Desmontaremos las consejerías que tienen funciones concurrentes con algunos Ministerios. Si queremos no despilfarrar el presupuesto público, será necesario revisar la estructura del Estado con el fin de optimizar los recursos disponibles.

2. **MENOS PUBLICIDAD MAYOR INVERSIÓN SOCIAL:** Actualmente se está gastando desde el gobierno aproximadamente 1.6 billones de pesos en publicidad, para nosotros no será necesario invertir tanto dinero en publicidad, por el contrario usaremos esos recursos para impulsar el desarrollo social del país.

3. **CONGRESO EFICIENTE:** Reduciremos el tamaño del Congreso aproximadamente en un 20 por ciento. Para eso podríamos pensar en unir las comisiones cuartas de Senado y Cámara con las terceras ahorrando el 20 por ciento del Congreso sin afectar su funcionamiento.

4. **TODOS SOMOS IGUALES:** Proponemos que el régimen de pensión del Presidente sea como el de cualquier colombiano, del común y corriente, que tenga que cotizar y trabajar el mismo tiempo.

ESTADO EFICIENTE

1. **IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CLASE MUNDIAL:** Las entidades de la rama ejecutiva del poder público del orden nacional, implementarán Modelos de Gestión y Excelencia que permitan mejorar la calidad de sus servicios, la atención a los ciudadanos, el bienestar de sus colaboradores y la optimización de recursos, a través de la aplicación de estándares internacionales como: ISO 9001 para la Gestión de la Calidad (Complementario a la Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000), ISO 14001 para la Gestión Ambiental, OHSAS 18001, para la Seguridad y Salud Ocupacional, ISO 27001 para la Gestión de Seguridad de la Información e ISO 26000 sobre responsabilidad social; de igual manera se implementarán programas que permitan evidenciar que las entidades públicas son libres de Alcohol y Drogas.

2. **FORMACIÓN EN GESTIÓN DE CALIDAD, CALIDEZ Y EXCELENCIA:** Las entidades públicas desarrollarán programas de inducción y capacitación que contribuyan a la generación de una decidida cultura de Calidad con Calidez y Excelencia; a través de mecanismos virtuales y presenciales, donde se fortalezca la vocación de servicio, el buen trato al ciudadano, así como el uso eficiente y transparente de los recursos. El liderazgo, trabajo en equipo, administración del tiempo y la productividad formarán parte de formación y la capacitación.

   Se incentivará la participación de servidores públicos, proveedores y partes interesadas, en procesos académicos a través de Diplomados, Especializaciones y Maestrías impartidas por diferentes instituciones en el país, en temas afines a la Gerencia de la Calidad, los estándares internacionales y modelos de clase mundial.

3. **MARCO LEGAL EN LA CALIDAD DEL GESTIÓN PÚBLICA:** Se extenderá el marco legal vigente de la Calidad en la Administración Pública, a los entes territoriales, incentivando la adopción de modelos de excelencia y la aplicación de estándares internacionales para las administraciones públicas locales. Liderar una gran Escuela de Alto Gobierno que asegure la gestión de Calidad y Excelencia en los gobiernos departamentales y locales, articulando con el sector público los esfuerzos para consolidar la calidad en los sectores de la educación, la formación para el trabajo y la salud como imperativo estratégico. Un grupo de Alto Nivel en la Administración Pública hará el seguimiento constante para garantizar este resultado.

4. **GESTIÓN EFICIENTE CON ALTA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**: Se implementarán mecanismos digitales como trámites, servicios, archivos y procedimientos que no demanden papel en forma física; la firma digital, como estrategia que hace más eficiente y austera la gestión pública, agiliza trámites para el ciudadano, simplifica trámites, y protege al medio ambiente.

5. **GESTIÓN ESTRATÉGICA CON AUSTERIDAD Y RESULTADO:** Se impulsarán modelos de gestión de excelencia de clase mundial, orientados a resultados; se incorporarán prácticas de referencia basadas en benchmarking y casos exitosos en los cinco continentes; indicadores alineados a los principios de la Carta Iberoamericana de la Calidad. Constante monitoreo y seguimiento en el manejo de los recursos públicos, optimizando y garantizando su adecuada utilización con transparencia, oportunidad y gran calidad en la adquisición de en bienes servicios.

UNA POLÍTICA EXTERIOR MODERNA

En nuestro gobierno las relaciones exteriores serán un motor de desarrollo en todos los ámbitos, se insertara a Colombia en el contexto internacional, la estimulación de la política exterior nos acercara mucho más a un desarrollo integral y a mejores relaciones con nuestros vecinos, convirtiendo a Colombia en líder regional y punto de referencia en el continente.

Para esto nuestras propuestas son las siguientes:

1. **PRESENCIA EN CANALES MULTILATERALES:** Continuaremos fortaleciendo la incorporación de Colombia a los diferentes organismos multilaterales como el acceso de Colombia a la OCDE, alianza pacífico, BID, CAF, entre otros y un papel más activo y de mayor discusión e influencia en la ONU y la OEA.

2. **FOROS SUB-REGIONALES:** Promoveremos el desmonte del parlamento andino y sacaremos adelante la carta de UNASUR de condena al terrorismo, el narcotráfico y el crimen transnacional, además de rechazar los abusos que se presentan de derechos democráticos en algunos países, plantearemos acciones, soluciones y sanciones.

3. **INVERSIÓN Y ACCESO A MERCADOS:** Tendremos más coordinación y estratégico en las embajadas, consulados y cancillerías con proexport, metas detalladas, atracción de inversión (Misiones, Ruedas de Negocio, tratados de inversión, desmonte de doble tributación) y una inmensa responsabilidad facilitando la implementación de los TLC en los países con los cuales se tienen estos acuerdos.

4. **COOPERACIÓN INTERNACIONAL:** Orientaremos la cooperación a temas como sus1tución de cul1vos, servicios de calidad y equidad para zonas de alto NBI, acceso a oportunidades básicas, prevención de desastres naturales, vivienda sostenible, etc. Y priorizaremos las regiones más necesitadas del país.

5. **SERVICIO CONSULAR:** Mejoraremos, abarataremos y ampliaremos los servicios consulares con un mayor servicio digitales y notarios internacionales, ventanilla única para repatriación y una jornada continua de 9-5 pm.

6. **SAN ANDRÉS Y LA HAYA:** Haremos de San Andrés epicentro cultural y diplomático, a través de consulta popular cerraremos el limbo jurídico (Preservación archipiélago histórico y rechazo fallo de la CIJ).

7. **CARTA DEMOCRÁTICA:** Defender y denunciar las violaciones a la carta democrática y a los derechos políticos en otros países (El Silencio nos hace cómplices).

8. **DIPLOMACIA CONSTRUCTIVISTA:** Promoveremos con nuestros vecinos una integración en cooperación energética, social, institucional comercial y de seguridad (combate al contrabando y al crimen trasnacional).

9. **COOPERACIÓN SUR – SUR:** Colombia brindará mayor cooperación a los países regionales en temas como formación vocacional, lucha contra el crimen organizado, asistencia social y deportiva.

10. **DIPLOMACIA CULTURAL:** Haremos de la cultura pilar central en posicionamiento internacional, posicionaremos junto con el Instituto Caro y Cuervo y una red nacional de Universidades como un lugar para el estudio del español, orientados a diplomáticos y ejecutivos, Marca País será el encargado de liderar este esfuerzo de la mano con Mincultura.

GOBIERNO CERCANO – PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

En nuestro gobierno estaremos atentos a las necesidades de la población, desarrollaremos estrategias que nos acerquen a la problemática social, de tal manera que los programas estén enfocados a brindar soluciones oportunas que favorezcan la gobernabilidad.

Para esto nuestras propuestas son las siguientes:

1. **RINDIENDO CUENTAS A LA POBLACIÓN:** Diseñaremos un esquema de incentivos para que todos los gobernantes locales rindan cuentas de manera pública y

permanentemente a la ciudadanía; y haremos un uso intensivo de las redes sociales para que los jóvenes cumplan un rol permanente de vigilancia y denuncia contra la corrupción.

2. **COMUNICACIÓN INTERGUBERNAMENTAL Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EFICAZ:** Promoveremos las relaciones de confianza y colaboración con alcaldes y gobernadores. Esto con el fin de que en todos los niveles de gobierno exista una articulación en la ejecución de las políticas públicas y mantener un diálogo permanente para conocer las necesidades de la región.

   La articulación de los equipos de diversas instituciones que tienen que ver con la debida ejecución de las políticas es parte esencial del planteamiento de administración pública que distingue nuestra propuesta de gobierno y la experiencia que lo respalda.

3. **UN ESTADO DEMOCRÁTICO:** Forjaremos una democracia cada vez más participativa a través del modelo de Estado Comunitario.

4. **ACERCANDO EL GOBIERNO A LA GENTE:** Recuperaremos el diálogo popular de todos los sábados en los Consejos Comunales de Gobierno. Estos serán abiertos al público, sin libretos ni vetos, y tendrán un estricto seguimiento desde la Presidencia a través de plazos específicos y metas cuantificables y se contará con funcionarios encargados de monitorear el cumplimiento de los compromisos adquiridos con cada comunidad.

5. **TODOS PARTICIPAMOS EN EL PRESUPUESTO:** Promoveremos los presupuestos participativos para empoderar a las comunidades y a sus líderes comunales y comunitarios. Esto nos ayudará a priorizar el gasto de acuerdo a los programas que permitan dar solución a los problemas de las comunidades, también fortalecerá las competencias de la ciudadanía para el ejercicio del control social.

6. **VEEDURÍAS CIUDADANAS A LA GESTIÓN PÚBLICA:** Invitaremos a la sociedad civil y a las comunidades a ejercer veedurías ciudadanas a las principales obras públicas, a los programas sociales y en especial a los educativos y de salud. Los jóvenes serán protagonistas de estas veedurías y los niños también tendrán voz

ZULUAGA
POR UNA COLOMBIA DISTINTA